



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS DE DESARROLLO

TESINA FIN DE MÁSTER

**Análisis de capacidades de Personas en Situación de
Prostitución en el área metropolitana de Valencia.
Estudio del programa de Inclusión Social área
Prostitución de Médicos del Mundo (Valencia).**

AUTORA:

MARIA RASAL SÁNCHEZ

DIRECTORA:

ALEJANDRA BONI ARISTIZÁBAL

06/09/2016

(14327)

AGRADECIMIENTOS

En el camino que me va construyendo, siguen tocándome personas que indudablemente me mejoran como persona. A cada una de las que han hecho posible la presente investigación, les debo un agradecimiento profundo.

Alejandra Boni, tu apoyo y confianza, además del soporte académico.

Sarai Fariñas, ideas y conversaciones para abrir mundos.

Irene Moreno, incondicional.

Laura Rasal, Susana Tur, Rocío Díaz. Horas escuchando y estando.

Yolanda Úbeda, ánimo continuo.

Marisa Maestre, un alma que está muy cerca

Jose, Joaquina, Laura y Amparo, como siempre, pilares.

Personas en Situación de Prostitución entrevistadas. El crecimiento y aprendizaje que me habéis dado es enorme.

Médicos del Mundo Valencia, pocas veces te encuentras con personas tan apasionadas, gracias por compartirlo.

David Esteve, por tu amor, tan bonito...que cada día me hace más grande.

.

ÍNDICE

RESUMEN.....	5
1. INTRODUCCIÓN. EXCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN.....	6
2. MARCO CONCEPTUAL.....	9
2.1. DESARROLLO HUMANO Y ENFOQUE DE CAPACIDADES.....	9
2.2. CAPACIDADES, FUNCIONAMIENTOS Y FACTORES DE CONVERSIÓN.....	9
2.3. AUTONOMÍA, BIENESTAR Y AGENCIA.....	11
2.4. EMPODERAMIENTO.....	13
2.5. VALORES Y PREFERENCIAS ADAPTATIVAS.....	14
2.6. MARCO RELACIONAL DE LOS ELEMENTOS DEL EC.....	16
2.7. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	17
3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	18
3.1. PARADIGMA INTERPRETATIVISTA.....	18
3.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	20
3.3. FASES Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS.....	20
3.3.1. RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	21
3.3.2. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOGIDOS.....	26
4. EVIDENCIAS Y DISCUSIÓN.....	27
4.1. EVIDENCIAS.....	27
4.2. DISCUSIÓN.....	37
5. CONCLUSIONES.....	42
6. BIBLIOGRAFÍA.....	47
7. ANEXOS.....	53
7.1. ANEXO I: CAPACIDADES CENTRALES EN LAS PSPS.....	53
7.2. ANEXO II: DOCUMENTO INTERMEDIO DE ANÁLISIS.....	58
7.1. ANEXO III: DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO PARA LA PROSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE VALENCIA DE MÉDICOS DEL MUNDO.....	76
7.4. ANEXO IV: METODOLOGÍA PARA ANALIZAR PROYECTOS DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES APLICADA POR FERNANDEZ-BALDOR (2015).....	80
7.5. ANEXO V: ENTREVISTAS TRANSCRITAS.....	82

SIGLAS

MDM: Médicos del Mundo

MDMV: Médicos del Mundo Valencia.

PSP: Persona en Situación de Prostitución

EC: Enfoque de Capacidades

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

RESUMEN

La investigación realizada parte de un estudio de caso del colectivo Personas en Situación de Prostitución de Médicos del Mundo Valencia dentro del análisis estratégico del área de Inclusión Social. Se contextualiza en el desarrollo de un diagnóstico sobre la prostitución en el área metropolitana de Valencia y con el propósito de diseñar un plan de intervención desde una visión de cambio y transformación social.

La obtención de información tuvo lugar desde marzo del 2015 hasta agosto del mismo año, formando parte del Trabajo Fin del Máster de Cooperación y Desarrollo, especialidad Gestión de Proyectos. Se llevó a cabo en la sede de Médicos del Mundo Valencia, junto con el equipo técnico del área.

Considerando las características del colectivo (en exclusión) y el posicionamiento de la organización implicada por la transformación social, el enfoque de capacidades es adecuado para mejorar la inclusión del colectivo, ya que, por un lado, permite identificar desde las personas, las oportunidades reales y valoradas que disponen, por otro, se analizan los factores que expanden o limitan tales oportunidades, y finalmente, puede señalar cuestiones que requieran intervención que no son detectables a través de las metodologías de diseño habitualmente utilizadas.

La presente investigación se ha llevado a cabo para analizar si el Enfoque de Capacidades aporta elementos que contribuyan a la inclusión social de las Personas en Situación de Prostitución (en adelante PSPs). Para ello se identificaron los elementos centrales del enfoque desde las PSPs y se han analizado desde los aportes a un plan de intervención. El enfoque permitió identificar las oportunidades valiosas (capacidades que son disponen y que motivarán la acción de las PSPs), los factores limitantes (estigma social) y los expansivos (apoyo psicológico, red social, organizaciones de apoyo, etc.). Muestra como elementos relevantes, la autonomía y las Preferencias Adaptativas, así como la relación de los elementos en el proceso de desarrollo.

Con la aplicación del enfoque desde las PSPs hemos constatado que tiene un gran potencial para promover el desarrollo humano y que aporta aspectos cuya consideración en las intervenciones mejorarían los resultados de estas. Sin embargo, vemos que es necesario realizar investigaciones aplicadas a nivel micro sobre su operativización y accesibilidad a los actores del desarrollo.

1. INTRODUCCIÓN. EXCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN.

La presente investigación surge en el contexto de la organización social Médicos del Mundo Valencia (en adelante MdMV) y en el área de Inclusión Social-Prostitución para el diseño del Plan de Intervención.

Después de 20 años desarrollando un programa de atención sociosanitaria (enfoque de necesidades) de las PSPs y con el cambio de legislación (Ordenanza Municipal sobre el Ejercicio de la Prostitución en la Vía Pública, 2013) comienzan un proceso de análisis estratégico desde una visión de cambio y transformación social basándose en la realización de un diagnóstico de la Prostitución en la ciudad de Valencia.

La exclusión es hoy un fenómeno social que afecta de diferentes formas, al menos, a la mitad de la población mundial y en nuestras sociedades desarrolladas a un 10-15% de la población en diversos aspectos e intensidad.

La exclusión es lo opuesto de la Inclusión, es decir, estar fuera de. Y el sujeto excluido puede ser desde una persona, hasta un colectivo, sector, territorio...no pertenecen a un sistema social que incluye, el aspecto económico pero también el cultural y político: “El problema no reside tan sólo en las disparidades entre los más favorecidos y los menos desfavorecidos de la escala social, sino también en las que existen entre quienes tienen un lugar en la sociedad y los que están excluidos de ella” (Bell, 2002, p.4).

Duhart (2006:1) cita a Amartya Sen (1999) el cual considera que la exclusión es una privación de capacidades:

Las personas pueden ser excluidas de un sustento, empleo seguro y permanente, ingresos, propiedad, crédito y tierra; niveles mínimos de consumo: educación, destrezas y capital cultural; del Estado Benefactor; ciudadanía y equidad legal; participación democrática; bienes públicos; de la nación o raza dominante; de la familia y sociabilidad; de la humanidad, respeto, realización personal y entendimiento.

La exclusión es un concepto multidimensional que afecta negativamente a los ámbitos del desarrollo humano, ya que se da privación económica, privación social y privación política. Además, es necesario analizar consecuencias de las privaciones, ya que además de las que son exclusiones constitutivas (las privaciones en sí mismas, como por ejemplo no poder participar en una comunidad) nos encontramos con las exclusiones instrumentales (las derivadas por una privación, por ejemplo, si no puedo participar en mi comunidad, no formo parte de la toma de decisiones y se pueden llevar a cabo acciones que perjudiquen mi seguridad económica) (Duhart, 2006).

La prostitución es un fenómeno que está excluyendo a la persona que se encuentra en esa situación por varios motivos. El trabajo sexual no está reconocido como trabajo (está al margen del trabajo productivo) y se fundamenta en una desigualdad de género, de origen y de etnia, por lo que las aleja de oportunidades educativas, de redes y actividades sociales y comunitarias, del acceso de poder y de los órganos de decisión, impidiendo que puedan ejercer influencia y control sobre las decisiones que afectan a sus vidas (Heim, 2007).

Médicos del Mundo (MdM)¹ trabaja con el colectivo excluido PSPs y define la prostitución como una relación de desigualdad de género manifestándose en la sumisión sexual de las mujeres y la imposición del poder derivado por motivos económicos, legales, sociales o culturales.

Para MDM, la prostitución es el reflejo de las relaciones desiguales de poder mantenidas por el patriarcado y el capitalismo (situaciones de negociación y decisión en el que uno de los polos está en desventaja respecto al otro). MdM considera que es el orden social el que fundamenta un modelo de relaciones de género en el que las mujeres son representadas como objetos del poder de los hombres para disponer de sus cuerpos. Los poderes públicos la mantienen y no eliminan la hipocresía y el tradicionalismo de normas sociales que controlan, promueven y estigmatizan la sexualidad del cuerpo de las personas prostituidas, sin diferenciar entre prostitución forzada y libre (ocasional, de “lujo”) ya que ante la vulnerabilidad, el consentimiento no es válido.

Según MdM² la mayoría de PSPs, son mujeres (incluido el colectivo transexual). Mujeres que intentan vivir en un sociedad llena de privaciones de todo tipo (económicas, éticas, culturales, religiosas y de género) por lo que disponen de menos oportunidades para su desarrollo.

El perfil de la persona prostituida ha variado progresivamente en los últimos años. Son personas con escasos medios y formación, o usuarias de drogas inyectadas. Actualmente la mayoría son mujeres inmigrantes. Y dentro de las diferentes nacionalidades, las que tienen menos oportunidades son las de origen nigeriano y rumano, porque muestran en un mayor porcentaje indicios de ser víctimas de trata, por presentar mayores dificultades con el idioma, y de adaptación cultural. La vulnerabilidad se incrementa cuando se trata de una persona transexual, o cuando tienen cargas familiares y son mayores de 50 años (por la dificultad para encontrar empleo).

Las PSPs están excluidas de oportunidades sociales y económicas. Se encuentran en una situación de privación de capacidades. Por lo que su inclusión implica la ampliación de

¹ MdM es la organización estatal y las diferentes delegaciones añaden el nombre de la ciudad como es MdMV.

² <https://www.medicosdelmundo.org/index.php/mod.sedes/mem.listado/re/menu.113/re/categoria.631>

oportunidades reales y valoradas a la vez que aumentar sus habilidades para ayudarse a sí mismas y para que se conviertan en agentes de cambio (definición de desarrollo humano de Amartya Sen, 1999. Incorporado por el PNUD).

Desde este paradigma de desarrollo, nace el **Enfoque de Capacidades** (en adelante EC) y asume sus principios incorporando los valores que forman su base ética: bienestar y la seguridad del ser humano, la equidad, la participación y el empoderamiento, los derechos humanos, la libertad cultural, y la sostenibilidad medioambiental (Boni y Pérez, 2006; Bosch, 2013; Boni, Fernandez-Baldor y Hueso, 2015).

El EC pone en el centro del proceso de desarrollo a las personas, buscando las limitaciones que impiden su propio desarrollo con el propósito de eliminarlas. Además, pone énfasis en la valoración de las oportunidades, ya que para elegir ser o hacer tales oportunidades, primero hay que valorarlas. Considera relevante analizar el poder desde diferentes perspectivas. En primer lugar, desde el querer hacer (el contexto y los factores personales es lo que conforman el querer hacer) y el poder para (se tiene que poder hacer).

El EC tiene un gran potencial para promover el desarrollo ya que (1) conceptualiza elementos y los relaciona de manera que se identifican ámbitos y acciones para ampliar las oportunidades reales y valoradas de las personas, y para promover la agencia de las personas; (2) visibiliza elementos relevantes que las metodologías actualmente más aplicadas para el diseño y la implementación de proyectos no consideran.

El EC ha sido aplicado en las intervenciones de desarrollo para analizar el impacto de políticas públicas en contextos macro a partir de indicadores de carácter cuantitativo (como los desarrollados por Comim, Qizilbash y Alkire, (2008), Drèze y Sen (1995) y para la evaluación proyectos (Alkire 2002, Frediani 2008 o Muñiz 2009). Pero para operativizar el enfoque en el diseño de intervenciones se requiere una investigación más profunda si bien, como nos muestra el trabajo de Fernandez-Baldor (2015) se van desarrollando metodologías que incorporan las aportaciones del enfoque, destacando su potencial para expandir oportunidades reales y valoradas.

En el Anexo IV podemos ver la metodología que diseñaron y aplicaron para analizar tales aportes (Fernandez-Baldor, 2015). Ellos consideran que una intervención para el desarrollo desde el EC debería:

- i) eliminar las 'ataduras' que impiden a la gente conseguir la expansión de sus capacidades y agencia.
- ii) ampliar las opciones valoradas razonablemente por las personas.

Desde la necesidad de plantear un plan de intervención que mejore la inclusión de las PSPs, se plantea la aplicación de los elementos del EC para ver si contribuye su desarrollo. Si bien no

se podrá evaluar su contribución (ya que formaría parte del diseño) podremos ver si la información que ofrece es relevante en cuanto a identificar y orientar las acciones del plan de intervención.

Así, el objetivo de la investigación es analizar los aportes del EC en el diseño del plan de intervención del área de Inclusión social Prostitución de MdMV.

La investigación se estructurará en dos fases metodológicas. La primera será la obtención de información (revisión bibliográfica, construcción del marco conceptual, entrevistas con las PSPs y transcripciones). La segunda será el análisis de evidencias y sus aportes al objetivo de la investigación.

2. MARCO CONCEPTUAL.

2.1. Desarrollo Humano y Enfoque de capacidades.

Hablar de Enfoque de Capacidades implicar exponer el concepto de desarrollo propuesto por Amartya Sen. Define el desarrollo *como* “proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos, considerando que la expansión de la libertad es 1) el fin primordial y 2) el medio principal del desarrollo” (Sen, 1999). Es decir, el desarrollo es entendido como el proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos que pueden llevar a cabo según sus valores.

El EC es el marco normativo del Desarrollo Humano, que evalúa el bienestar individual y su entorno institucional (Robeyns, 2003). Su propósito es ampliar las libertades, y el crecimiento económico sería transformado en bienes y servicios, siendo una pieza más del engranaje del proceso.

Como señala Boni y Pérez. (2006), los componentes fundamentales del EC son: 1) La expansión de las capacidades (las libertades reales de las personas) 2) La libertad como proceso o como medio y 3) La duración de las mismas en el tiempo: los criterios de equidad y la sostenibilidad.

2.2. Capacidades, funcionamientos y factores de conversión.

Sen (1999) considera que una capacidad es la libertad de una persona para hacer o ser, con razones para valorar, independientemente de que decida realizarlo (oportunidad). Las **capacidades** son el conjunto de libertades que gozan los individuos para llevar un tipo de vida u otro. En cambio, los **funcionamientos** son los diferentes estados o actividades que una persona puede valorar ser o hacer (los logros). La diferencia fundamental entre capacidades y funcionamientos es que las capacidades constituyen las opciones disponibles y los funcionamientos las elecciones que efectivamente realiza (Alkire, 2002; 2007; Dubois, 2006; Boni y Pérez, 2006; Boni y Fernandez-Baldor, 2011; Boni, Fernandez-Baldor y Hueso, 2015).

Para que se obtenga un logro (funcionamiento) las **elecciones** que cada persona toma, están condicionadas por el contexto, por las características de cada persona, por la historia o trayectoria de vida, etc. Estos factores son los **factores de conversión**, que serán aquellos que condicionen el que se lleve a cabo un funcionamiento o no. Distinguimos: (1) *factores de conversión personales* (ej. metabolismo, condición física, sexo, inteligencia...) (2) *factores de conversión sociales* (ej. políticas públicas, normas sociales, roles de género, relaciones de poder...) y (3) *factores de conversión ambientales* (ej. clima, localización geográfica...) (Robeyns, 2003; Boni *et al.*, 2015).

Otra autora que profundiza en el EC, Marta Nussbaum³ establece un umbral para cada capacidad a partir del cual se puede funcionar como un verdadero humano. Define capacidades (*capabilities*) como potencialidades del ser humano. La idea de la capacidad sería la meta política (Nussbaum, 2000; 2012). En la Figura 1 podemos ver las capacidades centrales.

Es necesario considerar que capacidades son determinantes para disfrutar de una vida digna, cuestión compleja al encontramos con valoraciones interculturales (Cejudo, 2007). Nussbaum elabora una lista de 10 capacidades que considera básicas defendiendo que todo país ha de garantizar. (Nussbaum, 2012)⁴.

Nussbaum destaca especialmente dos: la *razón práctica* (la capacidad de planificar la propia vida), y la *afiliación* (los lazos que unen a los seres humanos). Estas dos organizan y abarcan las demás, le dan el sentido de capacidades verdaderamente humanas. (Nussbaum, 2000: 125).

³ Define el enfoque como una *contrateoría que se adentra en los problemas humanos y en las desigualdades injustificables ...es una concepción de la justicia social mínimamente exigible y del derecho constitucional*. Considera que una sociedad no es justa mientras no les garantice a sus miembros las *precondiciones de una vida que esté a la altura de la dignidad humana*. Están interrelacionadas, son universales y son necesarias para que la persona disponga de una vida digna

- 1. Vida.** Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.
- 2. Salud corporal.** Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.
- 3. Integridad corporal.** Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción.
- 4. Sentidos, imaginación y pensamiento.** Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no está limitada a) el alfabetismo y una formación básica matemática y científica. Ser capaces de hacer uso de la imaginación y el pensamiento para poder experimentar y producir obras auto-expresivas, además de participar en acontecimientos elegidos personalmente, que sean religiosos, literarios o músicos, entre otros. Ser capaces de utilizar la mente de maneras protegidas por las garantías a la libertad de expresión, con respeto a la expresión política, artística y de culto religioso. Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual. Ser capaces de disfrutar de experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios.
- 5. Emociones.** Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos; amar a los que nos aman y nos cuidan y sentir pesar ante su ausencia; en general, amar, sentir pesar, añorar, agradecer y experimentar ira justificada. Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadores, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias. (Defender esto supone promover formas de asociación humana que pueden ser demostrablemente esenciales para su desarrollo).
- 6. Razón práctica.** Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida. (Esto supone la protección de la libertad de conciencia).
- 7. Afiliación.** A) Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación del otro y tener compasión hacia esta situación; tener la capacidad tanto para la justicia como para la amistad. (Esto implica proteger instituciones que constituyen y alimentan tales formas de afiliación, así como la libertad de asamblea y de discurso político). B) Teniendo las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás. Esto implica, como mínimo, la protección contra la discriminación por motivo de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia u origen nacional. En el trabajo, poder trabajar como seres humanos, ejercitando la razón práctica y forjando relaciones significativas de mutuo reconocimiento con otros trabajadores.
- 8. Otras especies.** Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.
- 9. Capacidad para jugar.** Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.
- 10. Control sobre el entorno de cada uno.** A) Político. Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación. B) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras como bienes muebles) no sólo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real; tener derechos sobre la propiedad en base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros, ser libres de registros y embargos injustificados.

Figura 1. Capacidades centrales de Marta Nussbaum. Fuente: Nussbaum (2012)

2.3. Autonomía, Bienestar y Agencia.

La **autonomía** es la capacidad para tomar decisiones y elegir por uno mismo las características básicas de la existencia personal (sujeto autónomo). La noción de autonomía es un ideal normativo para la implementación de políticas públicas (Sen, 1999).

Pereira (2007) destaca la autonomía como necesaria para lograr una vida digna, ya que la autonomía y la libertad se realizan a través de un conjunto de capacidades elementales⁵. Diferencia entre autonomía plena (desarrollo mínimo de capacidades centrales) de autonomía potencial (estadio en el que estas capacidades no alcanzan un desarrollo mínimo). El sujeto autónomo pleno toma sus decisiones deliberando (elige sopesando alternativas) y evaluando sus preferencias. El autónomo potencial solo delibera, no analiza reflexivamente sus elecciones (Khader, 2009).

Los conceptos de bienestar y agencia, se tornan relevantes en transformar una elección en acción (elección ya determinada por la autonomía, entre otros factores de conversión). Según Sen (1999)

el desarrollo (bienestar) de una persona consiste en expandir el conjunto de capacidades a partir del cual cada persona toma sus decisiones vitales y profesionales liberado de las ataduras (unfreedoms) que dejan a las personas con poca capacidad de elección y pocas oportunidades para ejercitar su agencia.

Por tanto, el EC considera, por un lado, el **bienestar** como lo deseable y que se alcanza al transformar los bienes y servicios en funcionamientos valiosos. La libertad de bienestar es la obtención de funcionamientos y gozar del bienestar que estos ofrecen. Por otro lado, se desarrolla el concepto de la **agencia** (Sen, 1985), que se define como *habilidad que tiene una persona para conseguir las metas o valores que considera importantes*. Un agente sería, por tanto, *la persona que actúa buscando un cambio*. La libertad de ser agente, se refiere a lo que la persona es libre de hacer y conseguir según lo que considere importante, aunque no obtenga bienestar.

Agencia es una manera de explicar el funcionamiento humano autónomo (Alkire 2002; 2007; 2008; Ema, 2004) es el individuo que opera como actor en el contexto social e implica la capacidad de predicción y control que la persona tiene sobre las elecciones, decisiones y acciones de las cuales es responsable (Pick, Sirkin, Ortega, Osorio, Martínez, 2007; Cleaver, 2007; Crocker, 2008).

En los procesos de desarrollo, la agencia se posiciona en un lugar relevante, ya que mayor agencia potencia la habilidad de las personas para ayudarse a sí mismas, pero también para influir en el mundo (Kabeer, 1994; 2006; 2016; Fariñas, 2011)

⁵ Pereira (2007) señala que con la lista de Nussbaum se desarrolla un criterio normativo que permite *identificar dimensiones que son constitutivas de la condición de sujeto autónomo, y que deberían ser aseguradas porque a través de su ejercicio los sujetos pueden llevar adelante una vida digna.*

Según Pick *et al* (2007) los siguientes aspectos psicológicos son necesarios para disponer de una mayor o menos agencia: autoeficacia, autonomía, autodeterminación, control y autorregulación.

2.4. Empoderamiento.

Kabeer, (1994) define el **empoderamiento o potenciación**, entendiéndolo como el desarrollo del potencial de algo o el poder para algo, de las mujeres para el aumento de sus capacidades y de su agencia (Kabeer, 2006; 2016). Hablar de empoderamiento nos lleva a hablar del poder. Poder para poder hacer, poder acceder a las oportunidades. Por ello el poder es un concepto clave en el Desarrollo Humano.

La potenciación, es tener la capacidad de elegir por lo que implica un proceso de cambio. Además, para que haya elección, se tiene que poder escoger y la alternativa debe ser visible. Según Zambrano, (2016) el poder muestra diferentes caras, la restrictiva (poder sobre) que es el control ejercido sobre otro, por los que cuentan más recursos de distinta naturaleza, y la generativa (poder vital) que se relacionan con la potencial y la acción.

- Poder Sobre (social).

Es de carácter relacional y se logra establecer en estructuras sociales más permanentes (Ibañez, 2001). Es una relación asimétrica radicada en el diferencial de capacidades. El poder sobre puede ser visible, oculto o invisible.

Se ejerce mediante la concesión o denegación del control de los recursos, el control del proceso de decisiones o en la posesión de capacidades para ello. Toffler (1990) muestra que existen herramientas de poder diferentes si bien, hay tres que son fuentes básicas: la violencia, la riqueza y el conocimiento.

Diversos autores han descrito la forma en que las personas a las que se les niega sistemáticamente el poder y la influencia en la sociedad dominante, interiorizan los mensajes que reciben sobre cómo se supone que tienen que ser, y cómo estas personas llegan a creer que esos mensajes son ciertos. Así, esta “opresión interiorizada” se adoptaría como un mecanismo de supervivencia tan arraigado que sus efectos se confunden con la realidad. Los mecanismos de control, inicialmente externos se internalizan, dejando de ser necesaria la acción directa del poder. Así, atendiendo a los mecanismos psíquicos, el poder que en principio aparece como externo, presionando al sujeto a la subordinación, asumiría la forma psíquica que constituye la identidad del sujeto (Rowlands, 1997; Butler, 1997).

Además de naturalizar la opresión (poder invisible), cuando la estructura social niega el ejercicio de control del entorno de la persona junto con la falta de contención para brindar bienestar social, se generan unos mecanismos ideológicos que responsabilizan a las personas

de su propia marginalidad generando el “síndrome de la desesperanza aprendida”. Este síndrome se manifiesta en tres síntomas: falta de iniciativa, orientación cognoscitiva negativa, y depresión. Todos estos síntomas se asocian a una serie de tendencias actitudinales como: apatía, participación pobre, falta de comportamiento exploratorio, falta de interés político, entre otras (Escovar, 1980).

- *Poder Vital.*

Es tener fuerza, tener la facultad o el medio para hacer algo. Por ello una relación de poder si potencia, puede tener la posibilidad de ampliar las oportunidades para mejorar la vida. En este sentido, es muy importante plantear el poder como condición para la acción (PNUD, 2004) o poder para llevar a cabo la acción (Fariñas, 2011), es decir, poder y querer actuar para llevar a cabo los propios proyectos.

Esta perspectiva del poder, distinguiría tres niveles: (1) Poder Interior (valor propio: autoconocimiento, la autoestima, los saberes personales, la dignidad, autorrealización y esperanza); (2) Poder para: potencial de cada persona para dar forma a su vida y al mundo. Se manifiesta a través del liderazgo y la participación ciudadana; (3) Poder con: Es la fuerza colectiva, apoyo mutuo, solidaridad, colaboración y organización social.

Por tanto, para que una persona logre aquello que considera valioso tiene que haber disponibilidad de recursos económicos y materiales, recursos simbólicos y cognitivos y capacidad organizacional y de integración de redes sociales (Zambrano, 2016). Por lo que se debe disponer de poder personal como capacidad de acción para apropiarse de las oportunidades valoradas, y poder social, para reducir las desigualdades de poder.

2.5. Valores y Preferencias adaptativas.

El EC utiliza el concepto **valor** desde dos puntos de vista, la promoción de valores humanos, y desde la precondition que jerarquiza las capacidades para transformarlas en funcionamientos (tanto desde lo individual como lo colectivo).

Como base del Desarrollo Humano, Penz, Drydyk y Bose, (2010), identifican 6 grupos de valores: el bienestar y la seguridad del ser humano, la equidad, la participación y el empoderamiento, los derechos humanos, la libertad cultural, y la sostenibilidad medioambiental.

Desde el punto de vista de precondition para transformarán capacidades en funcionamientos, diferentes factores contribuyen a que una persona valore o desee hacer o ser. Uno de los factores que si se da, interviene en el proceso de valoración es la de Preferencias Adaptativas.

Esta estrategia mental, aparece con frecuencia en personas con privación de capacidades. Para comprenderlo es necesario definir la disonancia cognitiva. Esta se define como incoherencia interna de opiniones y actitudes de la persona sobre sí misma, su conducta o su entorno. Ante cualquier disonancia, el individuo tiende a disminuirla para reducir la frustración. Para solucionar esta incoherencia, se desarrollan dos estrategias mentales adaptativas, las Preferencias Adaptativas o la Planificación del carácter.

Las Preferencias Adaptativas degradan la alternativa o deseo de manera inconsciente, de esta manera se reajusta a las posibilidades reales porque no son tan deseables. Se reduce la frustración. Y planificación del carácter ajusta los deseos reales a las opciones reales. Las dos estrategias, si bien son adaptativas, se diferencian en la consciencia del hecho. A su vez, una persona que disponga de las capacidades elementales, es decir, de una vida digna, será una persona autónoma plena. Si no las dispone, será autónoma potencial. Y con este grado de autonomía, la persona será vulnerable a elaborar Preferencias Adaptativas ya que en el momento de valorar una opción, con autonomía potencial se da deliberación pero no reflexión, es decir, sopesa alternativas pero no evalúa las preferencias de su elección y de ahí, hacer uso de otras una amplia gama de oportunidades. De esta manera, tenemos relacionado las capacidades centrales con la autonomía y las Preferencias Adaptativas.

En el caso de las personas que se encuentran en exclusión social, nos encontramos con el sentimiento de vergüenza que puede paralizar al sujeto. Esto se puede explicar con las preferencias adaptativas ya que este sentimiento provoca una alta disonancia, si bien, en algunos casos puede disparar la lucha por el reconocimiento (Pereira, 2007; Khader, 2009; 2011).

2.6. Marco relacional de los elementos del EC.

A partir de los elementos del EC hemos construido la siguiente figura relacional.

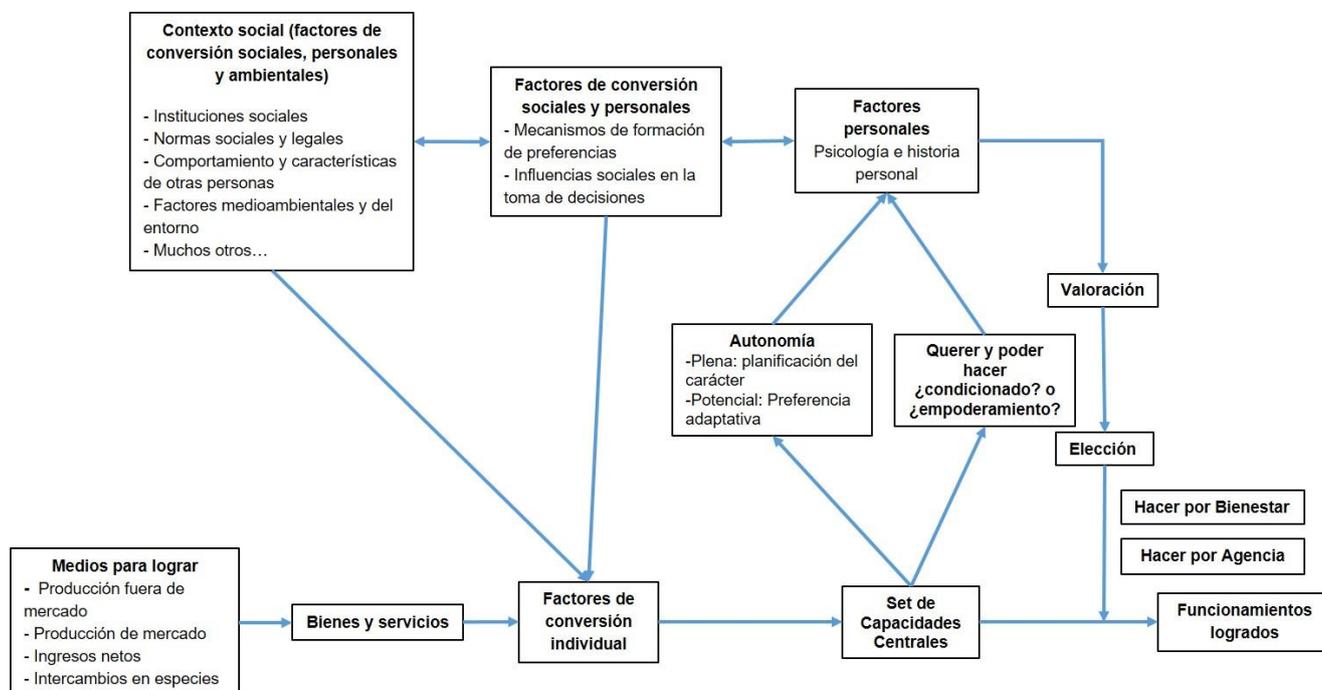


Figura 2. Representación los elementos centrales del EC con del set de capacidades centrales. Fuente: Elaboración propia a partir de Robeyns (2005).

Los factores de conversión condicionan el conjunto de capacidades para transformar bienes y servicios en funcionamientos (a partir de una capacidad u oportunidad valiosa, es decir valorada (Sen, 1999).

Los factores de conversión individuales son únicos, y están configurados e influidos por los sociales, ambientales e individuales en un momento dado.

El marco que nos ocupa, nos centramos en las capacidades centrales ya que son aquellas necesarias para disfrutar de una vida digna (Pereira, 2007; Nussbaum, 2000; 2012). Esto nos permite diferenciar dos posibles escenarios, (1) cuando se dispone del set de capacidades centrales y (2) cuando no se dispone (caso de exclusión social).

En ambas situaciones, para obtener funcionamientos (logros), se da un proceso valorativo en el que intervienen diferentes factores que influyen y determinan la elección. Los elementos que hemos considerado relevantes para la valoración y la elección *son el querer hacer y el poder hacer*. En el *querer hacer*, hemos considerado la autonomía y el desarrollo de Preferencias Adaptativas o Planificación del Carácter. La autonomía puede ser plena (mínimo de capacidades centrales) potencial (estadio en el que estas capacidades no alcanzan un

desarrollo mínimo) (Sen, 1999, Pereira, 2007; Khader, 2009; 2011; Nussbaum; 2012). En cuanto a las Preferencias Adaptativas/Planificación del carácter, según el grado de autonomía nos podremos encontrar con Preferencias Adaptativas (sin los mínimos de capacidades centrales) o con Planificación del carácter (Pereira, 2007; Khader, 2009; 2011;).

En el *poder hacer*, intervienen el *poder sobre* y el *poder vital*. Estas cuestiones son importantes porque para que haya elección se tiene que poder escoger y la alternativa tiene que ser visible. Una vez se ha tomado la elección, las acciones que se desarrollen para obtener el funcionamiento, serán acciones encaminadas a o bien obtener bienestar, o bien obtener por agencia, distinguiéndose en que la agencia se refiere a lo que la persona es libre de hacer y conseguir según lo que considere importante, aunque no obtenga bienestar (Sen, 1985).

Si se dispone de las capacidades centrales, la persona es sujeto autónomo pleno y el poder sobre y el poder vital le permiten poder llevar a cabo la acción, es decir, la opción es visible y es viable. Se da potenciación o empoderamiento. El funcionamiento realizado puede ser realizado por bienestar, o por agencia.

Si no se dispone de las capacidades centrales, la persona es sujeto autónomo potencial (delibera sobre sus opciones, pero no evalúa sus preferencias). Habrá que considerar el desarrollo de preferencias adaptativas que degraden opciones, y por tanto, las eliminen. El poder sobre y el poder vital, limitan o condicionan poder llevar a cabo la acción, es decir, la opción puede que no sea visible o puede no ser viable. El funcionamiento será realizado por bienestar.

2.7. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

El marco teórico analiza un enfoque de desarrollo, el EC, el cual ha mostrado que cuenta con muchas potencialidades para promover el Desarrollo Humano. El enfoque tiene una gran capacidad transformadora de la realidad social, ya que busca general cambios sociales desde el paradigma del Desarrollo Humano.

Sin embargo, la falta de investigación para operativizarlo en las intervenciones a nivel micro, nos hace plantearnos, qué elementos del EC se tendrían que tener en cuenta para el diseño de intervenciones si el objetivo del desarrollo es ampliar las oportunidades reales y valoradas, así como generar/promover agencia. Es decir, *¿este marco de análisis puede ofrecer elementos para incluir o mejorar la promoción del desarrollo humano en las personas excluidas socialmente?*

Desde la organización MdMV se ha planteado un diagnóstico de la Prostitución en la ciudad de Valencia, con el propósito de diseñar un programa de intervención transformador, en el área de

Inclusión Social-Prostitución. Es en este contexto donde surge la siguiente pregunta de investigación:

¿El enfoque de Capacidades aporta elementos de análisis que contribuyen a mejorar las intervenciones de inclusión de las PSPs de MDMV?

El EC analiza las oportunidades reales y valoradas de las personas, así como la acción para disponer de funcionamientos y los factores relevantes para llevarlos a cabo. Sin embargo, las personas excluidas viven una realidad de marginalidad. Un contexto en el que algunos factores pueden ser más significativos que otros en la promoción de su inclusión. Es aquí donde subyacen las preguntas cuya resolución nos responderá a la pregunta de investigación:

Las PSPs ¿disponen de oportunidades reales para vivir la vida que tienen razones para valorar?

¿Cómo influyen los factores de conversión personal, social y ambiental en la expansión o limitación de capacidades?

¿Qué elementos de poder y de agencia se identifican en las PSPs?

¿Podemos hacer aportes al diseño del Plan de Intervención a partir de los elementos centrales del EC y sus relaciones que pudieran contribuir a mejorarlo?

3. METODOLOGÍA

La estrategia de la investigación se basa en un estudio de casos siguiendo un diseño cualitativo enmarcado en el paradigma interpretativista.

3.1. Paradigma interpretativista.

Como punto de referencia, partiremos de la idea de que existe una realidad social compleja (Cook y Reichardt, 2005) o realidad social múltiple (Corbetta, 2007). Nos encontramos con una compleja relación entre lo social y lo individual, donde en los espacios sociales se encuentran los sujetos formándose representaciones sociales, mitos, creencias, la moral, etc. (González Rey, 2007). Desde esta premisa, el paradigma que enmarca la presente investigación es el Interpretativista (humanismo, subjetivismo) ya que, según Corbetta (2007) esa realidad social no puede ser simplemente observada, sino que ese debe interpretar. Es decir, debemos ser conocedores que observamos una realidad desde una interpretación propia y considerar que la realidad interpretada es externa. Por tanto, asumimos la subjetividad de la interpretación como parte de la propuesta de investigación, al encontrarnos en un contexto social y cultural que condiciona tanto en el sujeto analizado como en el que lo analiza. El interpretativismo va hacia

la comprensión (Sandín, 2003; Vasilachis, 2006; Quero, González y Gutierrez, 2013; Martínez, 2013).

A continuación señalaremos los tres planos del interpretativismo en la presente investigación: las cuestiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas de la presente investigación.

Desde el punto de vista ontológico nos situamos en una realidad construida. Es una construcción mental y cognitiva de los seres humanos, los cuales interpretan de diferentes maneras los mismos fenómenos (Quero, *et al.*, 2013). Por tanto, se tuvo en cuenta que abordamos realidades relativas debido a la propia construcción social cultural, y se consideraron los sesgos de la interpretación occidental en referente a las personas migrantes que han participado en el estudio.

También debemos considerar que *el investigador que observa resulta también observado* (Vasilachis, 2006). Es decir, los informadores tienen un posicionamiento que también está determinado. En el caso de estudio, las PSPs participan en la entrevista de una organización que les ofrece, o puede ofrecerles bienes y/o recursos.

La postura ética estuvo guiada por el respeto a sus opiniones, sus temores, y también valores como la solidaridad, la participación, la inclusión y sobretodo la reivindicación de la dignidad del ser humano. Estas cuestiones fueron de vital importancia debido a la situación emocional de las PSPs participantes.

Desde la epistemología, asumiremos que el conocimiento, las interpretaciones y comprensiones que se alcanzan, dependerá de cómo se vea la realidad estudiada y la interacción con ella (Sandín, 2003). Será constructivista, por lo que consideraremos que la realidad emerge de la interacción entre el sujeto y el objeto; el conocimiento es contingente a prácticas humanas, se construye a partir de la interacción entre seres humanos y el mundo, se desarrolla y transmite en contextos netamente sociales (Martínez, 2013).

Desde la metodología, aplicaremos la cualitativa ya que facilita acceder al punto de vista de los directamente implicados en el fenómeno estudiado. El propósito de los estudios de corte cualitativo es indagar cómo es que las personas construyen y representan su mundo circundante; cómo participan en él y qué sucede con ellos en términos de lo que les es significativo y les genera sentido a sus vidas y a sus interacciones. Esta metodología coincide con el EC ya que pone en el centro de la investigación al individuo. Considerar sus procesos de desarrollo como individuo, por lo que se ha considerado coherente y adecuada esta metodología.

Este enfoque resalta la importancia del sujeto vs. el objeto, donde la subjetividad de los primeros constituye el principal objeto de estudio; y en la parte metodológica, el discurso y las

prácticas como la materia prima para el proceso de análisis cualitativo. Esto es necesario considerarlo en el proceso analítico (Stake 1998).

3.2. Justificación metodológica.

Según Murillo (2016:3) el estudio de casos:

Es un método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendido estos como entidades sociales o entidades educativas únicas.

Es decir, se investiga una situación compleja basándose en el entendimiento de dicha situación, que se obtiene a través de su descripción y análisis. Implica un entendimiento comprensivo, una descripción extensiva y un análisis de la situación.

El colectivo considerado comparte el hecho de la exclusión, cada PSP vive una realidad muy compleja diferente a la de las personas que no vivimos en esa situación de exclusión (nacionalidad, raza, sexo, etc.). Es caso de estudio permite entender las normas y significados sociales de las PSPs, su contexto cotidiano, actores y modelos de interpretación (factores de conversión como elementos centrales del EC). Nos podremos situar en una realidad construida que nos permita analizar los elementos del EC con respecto al propósito del paradigma del Desarrollo Humano, ya que podremos incorporar la comprensión de esta realidad.

Además, en muchas ocasiones, “el caso se estudia para poder generalizar sobre otros casos, puesto que de los casos particulares las personas pueden aprender cosas generalizables” (Stake, 1998 citado en Fariñas, 2011).

3.3. Fases y técnicas metodológicas.

Se han desarrollado dos fases metodológicas⁶:

⁶ Inicialmente se consideraron tres fases. Dentro de la fase 1, se incorporaban entrevistas a actores sociales, además de un grupo focal. Estas entrevistas se han realizado pero no se han incluido en el análisis debido a se ha considerado más relevante centrar el objeto de investigación en referencia a las consideraciones de las PSPs, al aportar la información necesaria para alcanzar el propósito de la investigación. El grupo focal, hubiera aportado más información, ha sido imposible por cambios en la planificación de la identificación en MDMV, incumpléndose así los plazos académicos de presentación de la investigación.

3.3.1. *Recogida de información.*

- a) Revisión del estado del arte. Hemos incluido en este apartado la documentación con información generada por MdMV Inclusión Social Prostitución⁷.

En esta fase pretendemos identificar y analizar el contexto del colectivo PSP en relación a los elementos y relaciones clave del EC.

De esta revisión, obtenemos las categorías de análisis, el perfil de las PSP que queremos incluir, la elección de la técnica cualitativa más adecuada y su diseño (entrevista semiestructurada).

- b) Categorías para el análisis.

Se construyeron categorías de análisis con el propósito de organizar las evidencias del caso de estudio y facilitar el análisis y discusión de la investigación.

Categoría 1. Identificar las capacidades valoradas y funcionamientos del grupo de exclusión social PSP.

Para transformar estas capacidades en logros, es decir en funcionamientos (diferentes estados o actividades que una persona puede valorar ser o hacer) la capacidad tiene que existir, ser real, pero tiene que ser valorada para ser elegida y llevarla a cabo. (Alkire, 2002; 2007; Dubois, 2006; Boni y Pérez, 2006; Boni y Fernandez-Baldor, 2011; Boni, Fernandez-Baldor y Hueso, 2015).

En esta categoría queremos averiguar cuáles son las opciones valiosas y reales para saber por un lado, que oportunidades de las que cuentan son valoradas y por tanto, susceptibles de realizar. Y por otro lado, nos interesa conocer sus referencias para valorar, ya que esto determinará motivaciones que pueden apuntar a acciones en el Plan de actuación de la organización.

La última fase, es devolución del proceso a las PSPs y MdMV. Esto queda pendiente de la presentación académica de la investigación.

⁷ Los relacionados con el diagnóstico son documentos confidenciales. El resto se pueden consultar en <https://www.medicosdelmundo.org/>

Categoría 2. Identificar los factores de conversión que limitan o expanden las capacidades del grupo considerado.

La relevancia de esta categoría de análisis radica en que en el propósito de la inclusión de las PSPs, los factores de conversión identificados serían clave para lograr ampliar o limitar las oportunidades reales (Robeyns, 2003; Boni *et al.*, 2015). Además los factores identificados por las PSPs, serán muy relevantes en el proceso ya que serán los que construyan su realidad, son los que más influencia tendrían en el proceso de cambio. Se deberían por tanto, considerar en las intervenciones.

Se analizaron desde el punto de vista de la prevención (FV previos, aquellos que les llevaron a ejercer la prostitución) y los actuales (FV actuales, los que forman parte de su realidad actual).

Categoría 3. El querer hacer (valoración) y el poder hacer para una elección. Analizar el proceso de elección que determina que una capacidad que se transforme en funcionamiento.

- Análisis de las capacidades centrales.

Nussbaum desarrolla un conjunto de capacidades que considera básicas para el desarrollo humano y son necesarias para disponer de una vida digna (Nussbaum, 2010; 2012).

En esta categoría nos interesa extraer información sobre qué tipo de vida viven las PSPs (si llevan a los mínimos de estas y cuáles son las más relevantes). Se ha indagado sobre la dignidad de las PSPs.

- Análisis de la autonomía.

La autonomía entendida como capacidad para tomar decisiones y elegir por uno mismo las características básicas de la existencia personal (sujeto autónomo). Será por tanto, una capacidad necesaria para la elección desde el punto de vista del desarrollo (Sen, 1999)

Para el análisis, se vio si la PSP cuenta con las capacidades centrales. Si era así, asumiremos que, como dice Pereira (2007), son sujeto autónomo. Si no, disponían de autonomía potencial.

- Preferencias Adaptativas/Planificación del carácter.

Las Preferencias Adaptativas (degradación del deseo inconsciente que disminuye la frustración) o la Planificación del carácter (reajuste del deseo a las oportunidades reales) aparecerán para disminuir la incoherencia debida a una disonancia cognitiva. Si se dan Preferencias Adaptativas, las PSPs tendrán menos opciones para elegir ya que rechazarán deseos para disminuir la incoherencia (Pereira, 2007; Khader, 2009; 2011).

- Análisis del poder. Poder hacer.

Por un lado se analizó el Poder Sobre. Nos hemos centrado en el poder social por su capacidad de conceder o denegar los deseos o necesidades que una persona quiera satisfacer (Zambrano, 2016)

Para ello, se buscaron indicios de alguna de las herramientas para utiliza el poder sobre (Toffler, 1990): la violencia, la riqueza y el conocimiento. Además, se estudiaron indicios de la existencia de opresión interiorizada, es decir naturalizada (asumir que su situación de exclusión es natural por lo que no tiene solución). Esto señalaría poder invisible (Rowlands, 1997; Butler, 1997).

También se buscaron indicios del síndrome de la desesperanza aprendida (la persona marginada se responsabiliza de su propia marginalidad). Buscaremos indicios de: falta de iniciativa, orientación cognoscitiva negativa, depresión, apatía, participación pobre, falta de comportamiento exploratorio, falta de interés político, entre otras (Escovar, 1980).

Por otro lado se analizó el Poder Vital. Plantearemos este poder como condición para la acción (PNUD, 2004) o poder para llevar a cabo la acción (Fariñas, 2011), es decir, poder y querer actuar para llevar a cabo los propios proyectos. Se consideraron: (1) Poder Interior. Tiene que ver con el sentido de las personas de valor propio y de conocimiento propio. Incluye el autoconocimiento, la autoestima, los saberes personales, la dignidad, autorrealización y esperanza; (2) Poder para. Se refiere al potencial de cada persona para dar forma a su vida y al mundo. Se manifiesta a través del desarrollo del liderazgo y la participación ciudadana; (3) Poder con. Es el poder de la fuerza colectiva, basado en el apoyo mutuo, la solidaridad, la colaboración y la organización social.

En este aspecto, se vio si las PSPs cuentan con estos tipos de poder que les condiciona para la acción, para poder hacer.

- La elección.

Para Kabeer (1994, 2006) la potenciación (poder para algo o potencial de algo) es tener la capacidad de elegir implicando un proceso de cambio. Tiene que darse la elección, pero se tiene que poder escoger y la alternativa tiene que ser visible. Se analizaron estos aspectos y su relevancia en la potenciación de las PSP.

Además, puesto que para elegir, previamente se genera el proceso de valoración, se examinó la articulación de las tres categorías anteriores para ver qué elementos son relevantes en el proceso de elección que determina que una capacidad que se transforme en funcionamiento.

Categoría 4. Poder para la acción. Agencia, Bienestar.

El bienestar es lo deseable que se alcanza al transformar los bienes y servicios en funcionamientos valiosos, y agencia (Sen, 1985), es la *habilidad que tiene una persona para conseguir las metas o valores que considera importantes*. La libertad de ser agente, se refiere a lo que la persona es libre de hacer y conseguir según lo que considere importante, aunque no obtenga bienestar (Sen, 1999).

Por tanto, el bienestar se analizó desde la ausencia de las capacidades centrales, ya que tendrán un bienestar por debajo de lo que sería digno y desde los problemas que tienen (ver la situación que degrada el bienestar).

La agencia se analizó desde aspectos psicológicos que según Pick *et al* (2007) son necesarios para disponer de una mayor o menos agencia: autonomía, capacidad de predicción y control que la persona tiene sobre las elecciones, decisiones y acciones de las cuales es responsable.

Categoría 5. Aportes de las PSPs que no se habían considerado en la entrevista.

Para detectar cualquier aspecto que pudiera ser relevante y no se hubiera considerado en la entrevista.

Categoría 6 .Aportes al diseño del Plan de Intervención a partir de los elementos centrales del EC y sus relaciones.

Se ha realizado una propuesta para incorporar los aportes del EC para el Plan de Intervención de MDMV.

c) Entrevistas semiestructuradas a informantes clave (12 PSPs).

Las entrevistas semiestructuradas están en coherencia con el paradigma de la investigación (permite entender la diversa realidad social, así como compartir y/o comprender el paradigma social y sus significados). Además, según Corbetta (2003:352) “el hecho de que sea una entrevista semiestructurada permite reconducir y adaptar la conversación a contenidos no incorporados previamente, solicitar aclaraciones o profundizar en ciertos aspectos”. Por estas razones se seleccionó la modalidad de entrevista.

Las entrevistas recogieron las siguientes preguntas.

1. *¿Qué te llevó a ejercer la prostitución?*
2. *¿Cómo te sientes haciendo el trabajo?*

3. *¿Qué problemas tienes?*
4. *¿Qué vida valorarías vivir?*
5. *Con respecto a estos diez requerimientos centrales (libertades o capacidades) de una vida digna: ¿puedes destacar las que valoras más relevantes y por qué?*
6. *Si hay alguna de la que no dispones. ¿Qué crees q necesitarías para que pudieras tenerla?*
7. *Sobre esos factores, ¿quién crees que puede mejorarlo o solucionarlo?*
8. *¿Qué papel crees que puede tener MdM para que tus factores sociales puedan ampliar tus oportunidades reales para llevar a cabo la vida que valoras?*
9. *¿Quieres aportar algo más?*

La entrevista se hizo bajo consentimiento informado y en base al anonimato. A pesar de asegurar la confidencialidad de la información una de las entrevistadas no aceptó la grabación. Los criterios de selección se basaron en criterios de vulnerabilidad e intentando que su ámbito de trabajo fuera diverso (calle, pisos y clubs).

Según el equipo técnico de MdMV, se señalaron *dos grupos vulnerables: las personas transexuales debido a la discriminación que sufren por parte de la sociedad y a sus dificultades para conseguir un trabajo “normalizado” y las mujeres nigerianas y rumanas, dos grupos diferenciados pero en ambos casos sin conciencia de encontrarse en una posible situación de trata y de las posibilidades de salir de esa situación* (Borrador de la identificación en curso. No se adjunta ya que es un documento confidencial de la organización). Se identifica que hay elevada vulnerabilidad en:

- Mujeres nigerianas por su historia en los países de origen, por el elevado coste económico de las deudas que deben pagar, por problemas con el idioma y culturales, por la necesidad en materia de salud mental no reconocida y porque no tienen conciencia de ser víctimas de trata.
- Las personas transexuales inmigrantes porque son doblemente vulnerables por su condición de transexuales y de inmigrantes.
- Las mujeres en clubs y pisos. Es una realidad desconocida y la invisibilidad de las situaciones lleva a considerarlas una de los grupos más vulnerables.
- Las mujeres rumanas por su aislamiento, cuesta más que acudan a los recursos y por los indicios de trata.
- Las mujeres con cargas familiares.
- Las mujeres mayores de 50 años, cuentan con pocas salidas laborales y por su situación personal no tienen acceso a prestaciones sociales.

Con esta información, se seleccionaron las siguientes PSPs:

PSP	Sexo	Nacionalidad	Edad	Lugar
1	Mujer	Paraguaya	55	Calle
2	Mujer	Nigeriana	53	Calle
3	Mujer	Española	50	Calle
4	Mujer	Rumana	37	Piso
5	Mujer	Rumana	32	Calle
6	Mujer	Ecuatoriana	34	Piso
7	Mujer	Española	26	Calle
8	Transexual	Española	43	Calle
9	Hombre ⁸	Brasileño	39	Calle
10	Mujer	Brasileño	30	Calle
11	Mujer	Rumana	33	Club
12	Mujer	Nigeriana	34	Calle

Tabla 1. Relación de PSPs que participaron en la investigación. Fuente: Elaboración propia.

3.3.2. Interpretación y análisis de los datos recogidos a través de las entrevistas.

En esta fase, se llevó a cabo un proceso de análisis con los insumos de la fase anterior y poder disponer de evidencias para responder a la pregunta de investigación:

¿El enfoque de Capacidades aporta elementos de análisis que contribuyen al desarrollo humano en el colectivo PSPs del área de Inclusión Social de MDMV?

Para finalizar la investigación, se desarrollaron las conclusiones y aprendizajes extraídos para elaborar un documento de entrada que aporte información relevante en el diseño del plan de intervención de MdMV.

⁸ Se traviste a la hora de ejercer la prostitución.

4. EVIDENCIAS Y DISCUSIÓN.

4.1. EVIDENCIAS.

A continuación se presentan las evidencias para el análisis obtenidas de la fase metodológica recogida de información. Se mostrarán parte de las transcripciones más representativas. Para ver el contenido completo de las entrevistas y del análisis intermedio, ver el Anexo I, II y V.

Categoría 1. Identificar las capacidades valoradas y funcionamientos del grupo de exclusión social PSP.

Las capacidades valiosas serán aquellas susceptibles transformarse en logros (Alkire, 2002; 2007; Dubois, 2006; Boni y Pérez, 2006; Boni y Fernandez-Baldor, 2011; Boni, Fernandez-Baldor y Hueso, 2015). Las nombran de la siguiente manera:

- a. Tener un trabajo normal para salir de la prostitución .Tener seguridad económica.
- b. Tener respeto social.
- c. Tener protección policial.
- d. Tener salud.
- e. Tener una vida feliz.
- f. Tener vivienda.
- g. Disfrutar de la familia. Vida familiar y de pareja (dificultad de pareja).
- h. Tener libertad.
- i. Disponer de regularización legal.

Como vemos, lo que se valora tiene que ver con la autonomía personal (seguridad económica y vivienda). Todas las PSPs hablaron de un trabajo normal para salir de la prostitución. En el caso de las personas inmigrantes, la regularización de los papeles es el paso previo para acceder a un trabajo normal.

En cuanto a la salud y protección policial, se relaciona con los riesgos que tienen en la prostitución. Y el respeto social y el aspecto de afiliación (vida familiar, vida feliz) tienen que ver con las consecuencias que sufren al ejercer la prostitución en el ámbito emocional. Y en general, tener libertad, no sentir la opresión que las coacciona como personas.

En cuanto a las capacidades centrales, las **emociones** y la **afiliación**, fueron valoradas por todas las PSP. En ocasiones se referían indistintamente a las dos capacidades como la misma. La **salud corporal y la Integridad corporal** fueron valoradas por el 60%. La **razón práctica** por el 50 % y el juego por el 42%. En cuanto al **control del entorno**, se destacaba el aspecto del empleo, no tanto de la participación política ya que ninguna se implicaba en la política, fue

valorado por el 33%. La **vida, sentidos, imaginación y pensamiento, y otras especies**, fueron valoradas por menos del 25 % (ver Anexo I).

Categoría 2. Identificar los factores de conversión que limitan o expanden las capacidades del grupo considerado.

a) Factor de conversión limitante.

- El *estigma social* es un factor muy importante. Todas las PSPs hablan de ello. Tiene que ver con la presión que conlleva el ejercicio de esta actividad que hace que la mayoría de las personas intenten mantenerlo oculto. Consigue silenciarlas ante el ámbito público, impidiendo que se expresen en las instituciones y medios de comunicación. En cuanto a la sociedad en general, se percibe una doble moral, con un tratamiento completamente diferente para la prostituta y el cliente. Esta discriminación aparece en su discurso. Ellas tienen asumido que su papel no está bien visto por la sociedad:

Autoestima baja, empiezas a comerte el coco con lo que pensará la gente, que si me juzgarán, que si no se qué. Claro, te hunde también. Por eso, la mayoría no quieren decirlo; lo tienen, es decir, como un secreto. No hablan de ello ni a la familia ni nada. PSP4

Y claro, tienes novio y tienes que inventarte algún trabajo para ocultarlo, algunas cuidan a yayas, otras como si cuidaran a niños en casa. PSP6.

b) Factor expansivo.

- *La administración pública y la política*, aparecen como factor que puede ofrecer oportunidades de trabajo, desde la orientación laboral, la existencia de empleo, ayudas económicas para emprendimientos, la convalidación de certificados académicos hasta la responsabilidad en la regularización de los papeles. Si bien se ha expresado que no confían en ello.

Ahora no hay muchas oportunidades laborales, estaría bien cambiar requisitos los requisitos de la ley para contratar, para que haya más oportunidades. PSP10.

Pero los políticos me he cansado ya de hablar, no cumplen. Las personas que puedas. Los ricos que tienen dinero, que ayuden. Es que no es que esté cansada, yo lo que estoy cansada es que los políticos hablan, se quedan con el dinero. PSP3.

- *Las organizaciones sociales*, así como MDMV, son percibidas como alidadas, porque dan apoyo personal y no se sienten estigmatizadas:

MDMV es mi segunda casa, me ayuda mucho. A mí y a otras. Preservativos, analíticas está muy bien. La idea de mujer maltratada es muy importante. Sería para las chicas, tener como teléfonos de contacto en folletos. PSP2.

Es el único sitio donde me sentí yo. No me sentí juzgada porque era prostituta, porque iba a hacerme una analítica, porque iba a por mis preservativos o porque no sé qué... Era el único sitio donde me sentía cómoda para hablar de lo que me pasaba, de lo que trabajaba. PSP4.

- *El psicológico.* Cómo veremos más adelante, todas las PSPs tienen problemas emocionales causados por la falta de red social, el estigma social, la violencia, etc. Y todas ellas hablaron de esta necesidad. La atención psicológica podría considerarse dentro de la salud, pero puesto que ha salido en todas las entrevistas, se ha considerado aparte por su relevancia en el colectivo.
- *Acceso a la salud y controles.* El riesgo a contraer enfermedades de transmisión sexual, a sufrir violencia es otro aspecto muy nombrado en las entrevistas.

Alguna vez que se me rompió el condón y pareció que me iba a morir. Luego también es el miedo al examen del sida, era un tema que no podía ni escuchar, porque no es que lo haga sin goma, sino que a veces se rompe y te queda ese miedo. PSP6.

- *Educación sexual* para la prevención de enfermedades, para la discriminación (transexual) y Vivir sin miedo. Como analizaremos en apartados posteriores, nadie planteó la educación sexual desde la perspectiva de Género. No visibilizan que la prostitución es violencia de género (enfoque de la organización MDMV). Asumen que es un hecho natural propio de la necesidad de los hombres y por tanto, algo que no se puede cambiar (transcripciones relacionadas en la categoría 3).

A continuación se clasifican los factores de conversión que les llevaron a la situación de prostitución. La relevancia de estos es poder considerarlos como factores preventivos:

- Inseguridad y situación política en el país de origen.
- Desempleo y sin recursos económicos (en el país de origen y en el de acogida, y en España debido a la crisis). Se ha dado en personas inmigrante y españolas.
- Facilidad de entrada en la prostitución. Se ha dado en personas inmigrante y españolas.
- Violencia familiar. Se ha dado en personas inmigrante y españolas.
- Mujeres separadas con cargos familiares.
- Gran dificultad para legalizar la situación de migrante.
- Imagen de España idealizada (mucho trabajo y dinero)

- Percepción social que margina la condición sexual limitando oportunidades laborales (transexualidad).

Categoría 3. El querer hacer (valoración) y el poder hacer para una elección. Análisis del proceso de elección que determina que una capacidad se transforme en funcionamiento.

a) Análisis de las capacidades centrales.

Aquellas con las que no cuentan al 100 % son: vida (hemos considerado el riesgo bastante inminente para la longevidad), salud corporal, integridad, emociones, y control del propio entorno. Las menos ausentes (entre el 50 y 92%) Juego, goce, Relación con otras especies, Razón práctica (en ese orden). Hay que considerar que las capacidades centrales están compuestas por una o varias dimensiones. Por ejemplo, la capacidad de Salud se conforma por tener buena salud, alimentación y vivienda, por lo que si falta alguna de las dimensiones, hemos considerado que no dispone de esta capacidad (ver detalle en el Anexo I)

Como hemos visto, ninguna participante dispone del set. Por lo que no podrían llevar una vida digna. Muchas lo dicen literalmente:

Muy mal, muy mal, muy mal; te sientes... es que, la palabra es... como te lo voy a definir, es la dignidad. Es un trabajo que te quita toda la dignidad de mujer, y más cuando eres una mujer que tiene aspiraciones, tu familia y muchas cosas detrás, que te sientes avergonzada. PSP7.

En otras ocasiones, utilizan palabras como es humillante, sucio. O dicen cómo se sienten:

“yo te estoy pagando y cuando te hacen sentir peor que una mierda, y es cuando piensas que esos 20 o 30 € no te lo va a pagar el rato que has pasado, no en la cama, si no emocionalmente, te deja chafada al principio. PSP6.

¿Que como me siento? sucio, porque te tienes que acostar con gente que no te gusta y hacer cosas que no te gustan, pero hay que pagar el alquiler y no te vas a quedar en la calle. PSP10.

b) Análisis de la autonomía.

Según Pereira (2007), las PSPs entrevistadas, al no disponer de las capacidades centrales, no serán sujetos autónomos. Por lo tanto, estaremos en una situación de autonomía potencial. Podemos ver algunas referencias sobre la falta de reflexión y la falta de autonomía personal debida a situaciones de supervivencia o por opresión/sometimiento (estas dos cuestiones aparecen en todas las entrevistas):

Me prostituía con ellos porque a cambio de consuelo, me daban un techo. Para sobrevivir. PSP3.

Y cuando te tocan personas que te lo hacen a la fuerza un poco, como quien dice “yo te estoy pagando y hago lo que quiero”. Cuando te toca discutir que así no, y es cuando te dicen “que yo te pago” entonces es cuando te hacen sentir peor que una mierda PSP6.

El chico quería ir detrás en el coche y me cogió por detrás, así...mi camisa...(se pone a llorar) y me golpeó la cabeza con una piedra y el chico corre. PSP2

c) Preferencias Adaptativas/Planificación del carácter.

Es difícil evaluar si se está dando una u otra situación ya que en el caso de las Preferencias son un proceso psicológico inconsciente. En el caso de estudio, hemos analizado que las PSPs que han participado cuentan con autonomía potencial. Por lo que podrían estar desarrollando Preferencias Adaptativas o tendrían muchas posibilidades de tenerlas. Las consecuencias de esto es que desaparecen opciones que se ven inalcanzables porque no son tan válidas ni tan buenas. Incluso podrían llegar a paralizar a una persona para cambiar su situación de privación⁹. En todas las entrevistas se han dado referencias al sentimiento de vergüenza (humillación, sucio, indigno, culpabilidad y aceptación de situaciones de violencia) y algunos casos de paralización:

Utiliza internet para anunciarse, pero nunca enseña la cara, le da vergüenza, y no quiere que se le reconozca. PSP9

Yo ahora últimamente ya no tengo miedo de todas las cosas que me han pasado. Pero no puedo hablar porque a una amiga mía la descuartizó un cliente en un hotel en Madrid, salió en las noticias que la metió en el váter. PSP3

d) Análisis del poder. Poder hacer.

Para poder elegir algo, se tiene que poder hacer. Se tiene por tanto que tener poder. Para ver si las PSPs tienen poder para hacer, se han analizado las dimensiones de Poder Sobre y Poder Vital.

⁹ Por ejemplo, el sentimiento de vergüenza (según la Real Academia de la Lengua Española, es la turbación del ánimo ocasionada por la conciencia de alguna falta cometida, por alguna acción deshonrosa y humillante, o estimación de la propia dignidad) provoca una alta disonancia que hace que se degraden las alternativas deseadas, se tiende a la paralización del sujeto.

- El Poder Sobre aparece en todas las PSPs en alguna o varias dimensiones.

En todas las entrevistas se habla de *violencia* hacia ellas. Todas han vivido situaciones de agresión, violación, invisibilización, insultos y estigma social.

Mira, ves esta cicatriz? Aquí, aquí. Llevo esto para taparlo siempre. Un chico, saliendo de la discoteca, salía con coche. Yo no he visto a ellos. Entonces cogieron una piedra y me la lanzaron. PSP1.

Dice que muchas veces mientras se encuentra travestido en la calle esperando trabajar hay personas que le insultan, lo que le hace sentir muy mal. Narra una ocasión en la que sintió miedo por un hombre que le amenazó. PSP9.

Riqueza o conocimiento no aparecen, hay privación. Como hemos visto a lo largo del análisis, la falta de seguridad económica es principalmente el motivo por el que las PSPs deciden empezar a prostituirse. Y es una de las capacidades que más valoran (todas desean un trabajo normal). Y sobre el conocimiento, si bien hay personas formadas, en la mayoría de las entrevistadas hay una necesidad de formación y de necesidad de información.

Hemos visto en todas las PSPs *opresión interiorizada*, es decir naturalizada (Rowlands, 1997; Butler, 1997). Todas argumentan, de una manera u otra que la prostitución es necesaria por la naturaleza del hombre, o bien que es el oficio más antiguo del mundo. O bien, que el miedo, los riesgos y la violencia, forma parte del trabajo.

No van a poder deshacerse de la prostitución porque es el trabajo más antiguo. PSP6.

Y la prostitución es un desahogo para el hombre que quiere pagar. (Entonces, ¿piensas que no es posible acabar con ella?) Ni cambiará. Para que eso pase tiene que dar la vuelta el mundo. Eso es más viejo que pellejo. PSP3.

Porque mira, tú imagínate que no existiera, más mujeres maltratadas, violadas y todo eso. Pues así, más fácil para todo el mundo; pagas, vas. Es una necesidad ¿no? Vas, estás con una mujer, ciao. PSP4.

Se detectan indicios del *síndrome de la desesperanza aprendida* (Escovar, 1980). Todas las PSPs, como señalamos en apartados anteriores sufren síntomas de depresión o ansiedad (en mayor o menor grado). Ninguna tiene interés en lo que pasa en su entorno (ausencia de participación política). Todas ocultan su situación, porque no se merecen el respeto social o el amor, de hecho, a pesar de que la soledad es un problema que ha salido, no se sienten merecedoras de ello.

Tú repartes cariño en el trabajo. Vender, vender, vender tu cuerpo, vender sonrisas, vender caricias. Y luego, en tu vida, fuera de las puertas de la casa, sales y te das cuenta que exactamente lo que tú vendes es lo que a ti te falta, lo que tú no tienes. Porque no lo tienes. Y si lo tienes, lo tienes fingido. A ti te pagan para vender cariño, atención y todo eso y luego tú sales del trabajo y te das cuenta... Como yo, muchas veces llego a esta casa y me vuelco loca porque me siento sola. PSP4.

- Poder Vital. Hemos visto que el *poder interior* está muy afectado. Claramente muestran autoestima muy baja, no se sienten personas dignificadas ni autorrealizadas.

Me falta sobretodo autoestima, seguridad en mí misma.... Y luego, yo pienso que lo peor es el nivel emocional de altibajos, caídas en depresión, intentos de suicidios PSP6.

Porque yo me enfermé de aquí. Yo me sentía, vamos, el ser más despreciable del mundo cuando empecé a trabajar en esto, porque yo pensaba que ya no valía nada, que nadie se iba a fijar en mí, que no valgo nada, que ante la sociedad yo era lo peor, lo peor. PSP4.

Nadie me puede ayudar. PSP5.

En cuanto al *poder para* y *poder con*, no se han visto ningún indicio que señale su presencia.

Las PSPs no tendrían potencial para dar forma a su vida y al mundo y no cuentan con apoyo mutuo, solidaridad, colaboración y organización social (de hecho, la afiliación aparece como una de las capacidades centrales más valoradas, como hemos visto en el apartado correspondiente, ya que la invisibilización y el aislamiento o falta de red social, es uno de los problemas más acuciantes).

Dice no tener aquí, más que un amigo con el que poder desahogarse a nivel emocional. PSP9.

No sé, yo creo que lo peor que me ha tocado vivir es eso, la soledad. PSP4.

Otra cosa negativa es la soledad. Este mundo te hace desconfiar de todo el mundo. Ahí aprendes lo que es la soledad, la tristeza, el engaño...no tener a nadie. PSP8.

Como hemos visto en esta apartado, el poder hacer es una capacidad que las PSPs o bien no tienen o está muy limitado, ya que el poder sobre es muy elevado, por lo que la opresión que viven es muy elevada, y el poder vital está muy bajo.

e) La elección.

El análisis de los apartados anteriores ha señalado que las PSPs tienen un poder muy limitado o inexistente, es decir, disponen de poco poder para llevar a cabo la acción. Además, las preferencias adaptativas parece ser un proceso mental relevante en ellas y cuentan con autonomía potencial, con lo que no ven o eliminan opciones para elegir. Por tanto, la elección en las PSPs está muy determinada.

Categoría 4. Poder para la acción. Agencia, Bienestar.

Para evaluar el bienestar hemos considerado las capacidades centrales y el bienestar actual. Desde las capacidades centrales, como bien hemos visto en apartados anteriores, las PSPs no cuentan con ellas, por lo que ya se está señalando que no disponen de bienestar (como señala Nussbaum y Sen, el bienestar alcanzado viene determinado por el grado de desarrollo de las capacidades, y la oportunidad de transformar los recursos).

¿Que como me siento? sucio, porque te tienes que acostar con gente que no te gusta y hacer cosas que no te gustan, pero hay que pagar el alquiler y no te vas a quedar en la calle. PSP10.

El trabajo no me gusta...Me afecta al corazón...En este trabajo tienes miedo. Vienen para pagarte y pegarte. PSP12.

La agencia la evaluaremos desde el poder con o para, desde la potenciación, y desde aspectos la autonomía, capacidad de predicción y control para la toma de decisiones (Pick *et al.*, 2007). Hemos visto en los apartados anteriores, que las PSPs no disponen de poder con, ni de poder para. Tampoco se puede dar potenciación (poder para algo o potencial de algo), no pueden elegir desde el enfoque del Desarrollo Humano.

En cuanto a la autonomía, hemos visto que cuentan con autonomía potencial, es decir, las elecciones están afectadas por no ser sujetos autónomos. Y en cuanto a la predicción y control, en las entrevistas tampoco se detectan si bien en tres participantes han formulado el deseo de tener un negocio propio.

Pero ¿en qué trabajo te van a meter?, ¿cara el público? Con una peluca y media barba y maquillada como una osa...Es por eso, para que me entendáis, no es que queramos, es que no tenemos otra opción. PSP8.

Claro si yo he tenido una patología autolítica, según me decís, y encima de me dejáis a la mano de dios y veis que estoy volviendo atrás y no me frenáis, es que ¿cómo no voy a tener una conducta autolítica? Es que, me están empujando. PSP6.

Categoría 5. Aportes de las PSPs que no se habían considerado en la entrevista.

Durante las entrevistas, se han hecho aportes sobre la idea de la legalización de la prostitución, tema que no se había incluido ya que la organización MDMV se enmarca en el enfoque abolicionista.

Todas menos una participante, están a favor de la legalización ya que por un lado, podrían mejorar su situación actual al poder acceder a la regularización de los papeles y a los derechos laborales (cotizar, participar en la sociedad, etc.) y por otra, puesto que la consideran necesaria porque es natural (por la naturaleza del hombre) y es el oficio más antiguo del mundo.

Yo pienso que sí, no por nada, sino porque en cierto modo la gente que lo está ejerciendo lo va a ejercer igual. No van a poder deshacerse de la prostitución porque es el trabajo más antiguo y lo único que vamos a conseguir es que hay muchísimo dinero negro y que no va a ir a ningún lugar. PSP7.

Llama la atención que ninguna de ellas haya nombrado la violencia de género. Ni de exclusión, ni de falta de oportunidades. Si bien la organización a la que acuden aboga por la eliminación de la prostitución.

Si bien no nombraron directamente esta cuestión, si hemos visto que, todas las PSPs entrevistadas hablan de que desean un *trabajo normal*.

Categoría 6. Aportes al diseño del Plan de Intervención a partir de los elementos centrales del EC y sus relaciones.

Los aportes del EC para el Plan de Intervención de MDMV son los siguientes:

- La información sobre las opciones valiosas señala las líneas de intervención que más motivación pueden tener para las PSPs. Irían relacionadas con:
 - Autonomía personal y la regularización de los papeles. Sería fundamental incluir una propuesta diera herramientas para conseguir trabajo (de formación, orientación laboral, convenios con entidades que ofrezcan trabajo, etc.).

- Línea de salud.
 - Línea de seguridad.
 - Línea de sensibilización social.
 - Línea de afiliación (habilidades sociales, confianza, etc.).
 - Línea de empoderamiento (trabajar en tema de la sumisión, desde la perspectiva de la violencia de género).
- En cuanto a las capacidades centrales, aquellas más valoradas, indicarían la prioridad en las diferentes líneas de acción. Así, las relacionadas con las **emociones** y la **afiliación**, serían las prioritarias, seguidas de la **salud corporal y la Integridad corporal, razón práctica, control del entorno, vida, sentidos, imaginación y pensamiento, y otras especies** (en este orden).

Si bien, aunque el **control del entorno**, que es donde se incluye el empleo, no es el primero en las capacidades centrales, en las entrevistas ha salido en todas como lo que más desean. Por tanto, hemos considerado que el trabajo sería lo prioritario. La razón por la que no ha salido prioritario, debe de ser por la complejidad de la pregunta sobre las capacidades centrales. Si bien, en las entrevistas acompañábamos la pregunta con imágenes y explicaciones no académicas, en muchas ocasiones era difícil una comprensión adecuada.

- En cuanto a los factores de conversión que limitan o expanden las capacidades señalarán aquellos que serán más relevantes en sus realidades. Por ello será importante considerarlos.
- Factor de conversión limitante: El *estigma social*
 - Factor expansivo: *La administración pública y la política* (en temas de oportunidades de trabajo, desde la orientación laboral, la existencia de empleo, ayudas económicas para emprendimientos, la convalidación de certificados académicos regularización de los papeles), *las organizaciones sociales* (en temas de apoyo personal), *psicológico, acceso a la salud y controles, Educación sexual* (para la prevención de enfermedades, para la discriminación (transexual) y Vivir sin miedo).

Sobre el tema de educación sexual como hemos visto en el análisis de la categoría 1, en aportes de las PSPs, añadiríamos educación sexual desde la perspectiva de Género con el objetivo de visibilizar la prostitución como violencia de género (enfoque de la organización MDMV).

- Factores de conversión previos. Pueden ser importantes considerarlos como factores preventivos: Inseguridad y situación política en el país de origen,

desempleo y sin recursos económicos, facilidad de entrada en la prostitución, violencia familiar, mujeres separadas con cargos familiares, gran dificultad para legalizar la situación de migrante, imagen de España idealizada (mucho trabajo y dinero). percepción social que margina la condición sexual limitando oportunidades laborales (transexualidad).

4.2. DISCUSIÓN.

Las capacidades valiosas identificadas por las PSPs tienen que ver con la autonomía personal (seguridad económica y vivienda), la salud y protección policial, el respeto social y el aspecto de afiliación (vida familiar, vida feliz). En general, tener libertad, no sentir la opresión que las coacciona como personas. Estas están en coherencia con las capacidades centrales más ausentes. Vemos que ninguna PSP cuenta con el set completo, por lo que no están viviendo una vida digna. Disponen de pocas oportunidades reales.

Para evaluar la valoración de estas oportunidades (pueden existir por el contexto social pero quizás no son reales por otros factores) pasamos a analizar los factores de conversión que pueden condicionar esa valoración.

Se han identificado explícitamente factores de conversión expansivos y limitantes de las capacidades. Destacaron el *estigma social* como factor limitante, haciendo que la mayoría de las personas intenten mantener oculto su situación de prostitución. Esto conlleva aislamiento e invisibilización en redes sociales y efectos emocionales (baja autoestima, miedo). Como factores expansivos, detectamos la *administración pública y la política*, las *organizaciones sociales*, el *psicológico*, *acceso a la salud y controles*, *educación sexual*. Estos factores son los que identifican como necesarios para mejorar su situación, por lo tanto, en su mayoría, no cuentan con ellos.

Los factores de conversión que les llevaron a la situación de prostitución, si bien en algunos casos ya no se dan (como factores relacionados con la migración, por ejemplo inseguridad en el país de origen), en su mayoría siguen siendo relevantes en sus realidades (por ejemplo, bajos recursos económicos, cargas familiares, dificultad de regularizar la situación de migrante, etc.).

A través del análisis del proceso valorativo, hemos identificado otros factores de conversión que no se habían identificado explícitamente. Se explican a continuación.

- La autonomía se encuentra en un estadio potencial. No serán sujetos autónomos. Identificamos una falta de reflexión (no evalúan sus preferencias) y falta de autonomía personal debida a situaciones de supervivencia o por opresión/sometimiento.

- En cuanto a las Preferencias Adaptativas, hemos visto indicios de su presencia. Las consecuencias de esto es que desaparecen opciones que se ven inalcanzables porque no son tan válidas ni tan buenas. Incluso podrían llegar a paralizar a una persona para cambiar su situación de privación¹⁰.
- Para poder elegir algo, se tiene que poder hacer. Se tiene por tanto que tener poder. El análisis del poder de las PSP tuvo en cuenta el Poder Sobre y Poder Vital. Se ha visto que El Poder Sobre aparece en todas las PSPs en alguna o varias dimensiones (violencia hacia ellas, privación de riqueza o conocimiento). Todas sufren opresión interiorizada (naturalizada) e indicios del síndrome de la desesperanza aprendida. Sobre el Poder Vital, hemos visto que el *poder interior* está muy afectado y el *poder para y poder con*, no se ha visto ningún indicio.
- Por tanto, la autonomía potencial, la existencia de Preferencias Adaptativas y el poder hacer tan limitado o inexistente, afectan al proceso valorativo para elegir transformar una capacidad en un funcionamiento. Es decir, las PSPs no pueden escoger y/o las alternativas son muy limitadas (puede que no sean visibles). Siguiendo a Kabeer (1994, 2006, 2016), diríamos que no se puede dar potenciación (poder para algo o potencial de algo), no pueden elegir desde el enfoque del Desarrollo Humano, es decir, implicando un proceso de cambio para mejorar la realidad en la que viven.
- El poder para la acción de las PSPs, irá dirigido a obtener bienestar, ya que no disponen del ser de capacidades centrales. Y esta afirmación es coherente con la falta de indicios que señalaran agencia (desde la ausencia del poder con y para, desde la ausencia de potenciación, y desde aspectos la autonomía como la incapacidad de predicción y poco control para la toma de decisiones)
- Otra cuestión relevante es la ausencia de la expresión explícita de factores vinculados a la situación de exclusión de las PSPs. Ninguna de ellas nombró la violencia de género. Ni de exclusión, ni de falta de oportunidades. Hecho curioso ya que la organización a la que acuden aboga por la eliminación de la prostitución. Esto nos hace indagar sobre el por qué y hemos concluido que habrían dos motivos. El primero que se están dando preferencias adaptativas ya que, asumir la opresión y la situación de violencia como injusta, aumentaría la disonancia cognitiva, y hemos visto que las capacidades de las PSPs para poder hacer

¹⁰ Por ejemplo, el sentimiento de vergüenza (según la Real Academia de la Lengua Española, es la turbación del ánimo ocasionada por la conciencia de alguna falta cometida, por alguna acción deshonrosa y humillante, o estimación de la propia dignidad) provoca una alta disonancia que hace que se degraden las alternativas deseadas, se tiende a la paralización del sujeto.

es muy limitado. El segundo, el Poder Sobre, especialmente el vinculado con el patriarcado.

- Referente al significado de las palabras, cabe destacar el deseo de un *trabajo normal*. Si como dice Vasilachis (2006) debemos captar significado y el sentido interno, si desean un trabajo normal es que lo que tienes es un trabajo anormal. Si bien la normalidad se define subjetivamente en cada contexto social, lo que están diciendo es que el trabajo que desempeñan está fuera de lo que debería ser un trabajo en su propio contexto social. Están señalando la exclusión de su situación (fuera de la norma) y la incoherencia de la venta de servicios sexuales, en el contexto en el que viven.

El análisis hasta ahora desarrollado, responde a las preguntas de investigación. Se ha concluido que, las PSPs, no disponen de oportunidades reales debido a que, por lado, el set de capacidades centrales está incompleto. Por otro lado, el proceso de valoración está muy limitado. La autonomía potencial con el desarrollo de preferencias adaptativas y el poder hacer, condicionan la elección ya que o bien no se puede escoger o bien no se visibilizan las opciones.

Los factores de conversión identificados como limitantes/expansivos o los relacionados con el proceso valorativo, están influyendo en que las oportunidades de las PSP no sean reales, por lo que el proceso de inclusión social, estaría muy determinado por estos factores de conversión.

En cuanto al poder y la agencia, hemos verificado que el poder para la acción irá dirigido a obtener bienestar, por lo que no se han visto indicios de agencia.

A través del análisis de evidencias, hemos podido validar parte del marco relacional de los elementos del EC. Hacemos una propuesta referente a las relaciones de los elementos que se han dado en el estudio de casos de las PSPS. Se muestra en la Figura 3:

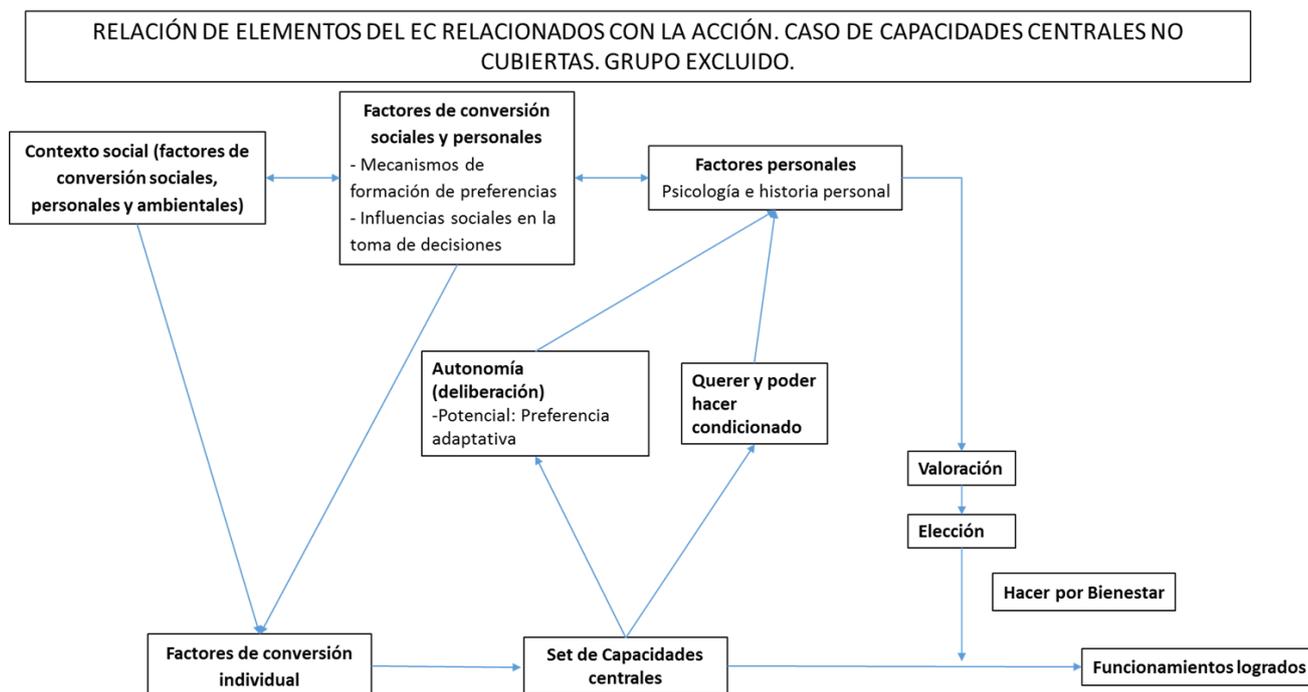


Figura 3. Relación de elementos del EC en grupos de exclusión social. Fuente: Elaboración propia a partir de Robeyns (2005).

Como señala el marco propuesto, las opciones valoradas fueron aquellas que tienen que ver con alcanzar bienestar (seguridad económica y vivienda, salud y protección policial, vida familiar, vida feliz). Y se confirma a través del análisis de las capacidades centrales (ninguna PSP cuenta con el set completo) ya que no están disfrutando de una vida digna.

Al no disponer de las capacidades centrales, no serán sujetos autónomos. Por lo tanto, estaremos en una situación de autonomía potencial (elige sopesando alternativas, pero no evalúa sus preferencias).

Se podrían estar desarrollando Preferencias Adaptativas o tendrían muchas posibilidades de tenerlas. Las consecuencias de esto para el proceso valorativo, es que desaparecen opciones que se ven inalcanzables porque no son tan válidas ni tan buenas. Incluso podrían llegar a paralizar a una persona para cambiar su situación de privación.

En cuanto al *poder hacer*, en todas las entrevistas se habla de violencia hacia ellas. Todas han vivido situaciones de agresión, violación, invisibilización, insultos y estigma social. La *Riqueza o conocimiento* no aparecen, hay privación. Es por ello que el *poder hacer* es una capacidad que las PSPs o bien no tienen o está muy limitado, ya que el poder sobre es muy elevado, por lo que la opresión que viven es muy elevada, y el poder vital está muy bajo. Están limitando las

elecciones ya que para que haya elección se tiene que poder escoger y la alternativa tiene que ser visible

Como hemos señalado antes, al no tener las capacidades centrales y no disponer de bienestar, las acciones tenderán a alcanzarlo. No se han evidenciado indicios de agencia ni de potenciación. El poder para la acción, irá dirigido a mejorar esa situación de bienestar.

Finalmente, comprobamos que el EC aporta elementos concretos para incluir o el Plan de Intervención de MDMV. Son los siguientes:

- Líneas de intervención que más motivación pueden tener para las PSPs.
- Prioridad en las diferentes líneas de acción.
- Factores de conversión más relevantes en sus realidades.
- El marco relacional propuesto para los grupos de exclusión (Figura 3) puede orientar y complementar otras líneas de acción. El marco relacional señala que (1) los funcionamientos que sean logrados tendrán que ver con mejorar el bienestar de las PSPs; (2) una línea de acción debería ir encaminada a mejorar la autonomía personal. Será muy importante tener en cuenta las Preferencias Adaptativas en toda la intervención (aquellas acciones que generen disonancia cognitiva serán rechazadas o no funcionarán¹¹); (3) será necesaria una línea de acción encaminada a disminuir el poder sobre y aumentar el poder vital¹²; (4) las acciones relacionadas a generar o promover la agencia, seguramente no tengan mucho éxito ya que, lo que valoran ellas es mejorar su bienestar¹³.

¹¹ Es decir, un proceso, por ejemplo de educación para la violencia de género, si les hace ser consciente de la sumisión y situación de injusticia social, y esto les genera mucha incoherencia, se debería acompañar con alguna otra medida que disminuya esa disonancia. Por ejemplo con acompañamiento psicológico, u opción trabajo normal (estoy siendo sumisa y oprimida pero estoy cambiando mi situación para no estarlo).

¹² Por ejemplo, campañas de sensibilización social, acompañamiento psicológico, creación de redes de apoyo, talleres de autoestima, etc.

¹³ Quizás, a través de acciones para mejorar el poder para y el poder con, pueda mejorar el poder vital y que se empiecen a dar indicios de agencia, pero lo más probable es que cueste motivarlas para que participen.

5. CONCLUSIONES.

Los elementos centrales del EC y las relaciones entre ellos, han mostrado que el presente enfoque ofrece información relevante para tener en cuenta en los planes de Intervención de MDMV que busquen ampliar las oportunidades reales y valoradas en de las PSPs.

La identificación de las capacidades valiosas (Alkire, 2002; 2007; Dubois, 2006; Boni y Pérez, 2006; Boni y Fernandez-Baldor, 2011; Boni, Fernandez-Baldor y Hueso, 2015) son las relacionadas con autonomía personal (a destacar tener trabajo “normal”), salud y protección policial, respeto social y el aspecto de afiliación (vida familiar, vida feliz). Y en general, tener libertad, no sentir la opresión que las coacciona como personas. Estas están en coherencia con la valoración de las capacidades centrales.

La ausencia de muchas capacidades centrales (ninguna PSP dispone del set mínimo para una vida digna) coinciden con las más valoradas, por lo que podemos ver que no *disponen de oportunidades reales para vivir la vida que tienen razones para valorar*.

La Identificación de los factores de conversión que limitan o expanden las capacidades del grupo considerado son muy relevantes en el propósito de la inclusión de las PSP, ya que son los que construyen su realidad, y tendrán más influencia para que dispongan de capacidades reales y en que puedan ser transformadas en funcionamientos (Robeyns, 2003; Boni *et al.*, 2015). Se identificó el *estigma social* como factor limitante. Este factor condiciona mucho la vida de las PSPs ya que baja la autoestima, las aísla de la red familiar y social, etc. Y como factores expansivos la *administración pública y la política, las organizaciones sociales, el factor psicológico, el acceso a la salud y controles y educación sexual*. Estos factores fueron identificados como deseables ya que en su mayoría, se expresan en el polo negativo (necesitan apoyo psicológico, apoyo para la empleabilidad, etc.).

Se identificaron factores de conversión que les llevaron a la situación de prostitución, pudiéndose considerar con factores preventivos si bien, en la mayoría de casos siguen influidas por eso factores. Se identificaron: Inseguridad y situación política en el país de origen, desempleo y sin recursos económicos, facilidad de entrada en la prostitución, violencia familiar, cargas familiares, dificultad para legalizar la situación de migrante, imagen de España idealizada, percepción social que margina la condición sexual limitando oportunidades laborales (transexualidad).

Se analizaron los elementos relacionados con el proceso de valoración que tiene lugar para la elección de transformar una capacidad en funcionamiento y vimos que está muy condicionado ya que querer hacer y el poder hacer están muy limitados.

El querer hacer es necesario tener el deseo de hacer y ser autónomo para hacerlo. Con el análisis de las capacidades centrales, se vio que ninguna participante dispone del set de capacidades centrales. Por lo que no podrían llevar una vida digna y no son sujetos autónomos (Pereira, 2007, Boni, A., *et al.*, 2010; Nussbaum, 2012)¹⁴. Se vieron falta de reflexión y la falta de autonomía personal debida a situaciones de supervivencia o por opresión/sometimiento. Sobre el deseo de hacer, se detectaron Preferencias Adaptativas (en coherencia con el grado de autonomía potencial que presentan, Pereira, 2007). Las consecuencias de esto para el proceso valorativo, es que desaparecen opciones que se ven inalcanzables porque no son tan válidas ni tan buenas. Incluso podrían llegar a paralizar a una persona para cambiar su situación de privación.

Poder hacer es un factor decisivo para tomar una decisión ya que tienes que poder hacerlo. En el análisis del poder de las PSPs se vió que el Poder Sobre aparece en todas las PSPs en alguna o varias dimensiones (*violencia* hacia ellas, *privación de riqueza o conocimiento*, *opresión interiorizada*, indicios del *síndrome de la desesperanza aprendida* (Escovar, 1980)). Y el Poder Vital está muy afectado (no se detecta *poder para* y *poder con*, las PSPs no tendrían potencial para dar forma a su vida y al mundo y no cuentan con apoyo mutuo, solidaridad, colaboración y organización social).

Del análisis del proceso valorativo y elección, extraemos los factores de conversión que limitan las opciones valiosas de las PSP: autonomía potencial, preferencias adaptativas, poder sobre (violencia, privación de riqueza y conocimiento, opresión interiorizada, síndrome de la desesperanza aprendida) y poder vital.

Vemos que en el caso de las PSPs, no pueden escoger y/o las alternativas son muy limitadas (puede que no sean visibles). Siguiendo a Kabeer (1994, 2006, 2016), diríamos que no se puede dar potenciación (poder para algo o potencial de algo), no pueden elegir desde el enfoque del Desarrollo Humano, es decir, implicando un proceso de cambio para mejorar la realidad en la que viven. Los factores de conversión detectados están limitando sus capacidades.

El Poder para la acción va dirigido a buscar el bienestar. Puesto que no cuentan con las capacidades centrales y el bienestar actual es muy bajo, los funcionamientos irán dirigidos a aumentar ese bienestar).

La agencia no aparece. Las PSPs no disponen de poder con, ni de poder para. Tampoco se puede dar potenciación (poder para algo o potencial de algo), no pueden elegir desde el enfoque del Desarrollo Humano (coherente con el marco teórico).

Los aportes de las PSPs señalan aspectos que no se habían considerado en la entrevista. Por un lado, la idea de la legalización de la prostitución (podrían mejorar su situación actual). Por otro lado, la ausencia de ciertas palabras como violencia de género, hecho relevante por estar participando con una organización que considera la prostitución como violencia de género y sustentadora del patriarcado. Tampoco nombran la exclusión, ni de falta de oportunidades. Este aspecto apoya la idea de la existencia de Preferencias Adaptativas y de que el factor social y cultural ejerce un gran poder en las PSPs.

El marco relacional de los elementos del EC (Figura 3) se cumple en el caso de estudio PSPs del área de inclusión social MDMV. Este marco permitiría apoyar el diseño de intervenciones desde el EC. Se podría disponer de una herramienta útil para el análisis del EC en diferentes escenarios de intervención.

Desde el EC se hacen aportes al plan de intervención de MDMV que incluyen:

- Líneas de intervención que más motivación pueden tener para las PSPs. Irían relacionadas con:
 - Autonomía personal y la regularización de los papeles. Sería fundamental incluir una propuesta diera herramientas para conseguir trabajo (de formación, orientación laboral, convenios con entidades que ofrezcan trabajo, etc.).
 - Línea de salud.
 - Línea de seguridad.
 - Línea de sensibilización social.
 - Línea de afiliación (habilidades sociales, confianza, etc.).
 - Línea de empoderamiento (trabajar en tema de la sumisión, desde la perspectiva de la violencia de género).

- Capacidades centrales más valoradas. Indicarían la prioridad en las diferentes líneas de acción. Así, las relacionadas con las **emociones** y la **afiliación**, serían las prioritarias, seguidas de la **salud corporal y la Integridad corporal, razón práctica, control del entorno, vida, sentidos, imaginación y pensamiento, y otras especies** (en este orden).

- Factores de conversión que limitan o expanden las capacidades. Señalarían aquellos que serán más relevantes en sus realidades. Por ello será importante considerarlos.
 - Factor de conversión limitante: El *estigma social*
 - Factor expansivo: *La administración pública y la política* (en temas de oportunidades de trabajo, desde la orientación laboral, la existencia de empleo, ayudas económicas para emprendimientos, la convalidación de certificados)

académicos regularización de los papeles), las *organizaciones sociales* (en temas de apoyo personal), *psicológico*, *acceso a la salud y controles*, *Educación sexual* (para la prevención de enfermedades, para la discriminación (transexual) y Vivir sin miedo).

- En el tema de educación sexual desde la perspectiva de Género con el objetivo de visibilizan la prostitución como violencia de género (enfoque de la organización MDMV).
 - Factores de conversión previos (los que les condicionaron a la situación de prostitución). Pueden ser importantes considerarlos como factores preventivos: Inseguridad y situación política en el país de origen, desempleo y sin recursos económicos, facilidad de entrada en la prostitución, violencia familiar, mujeres separadas con cargos familiares, gran dificultad para legalizar la situación de migrante, imagen de España idealizada (mucho trabajo y dinero). percepción social que margina la condición sexual limitando oportunidades laborales (transexualidad).
- El marco relacional para orientar otras líneas de acción.
- Líneas de intervención que más motivación pueden tener para las PSPs.
 - Prioridad en las diferentes líneas de acción.
 - Factores de conversión más relevantes en sus realidades.
 - El marco relacional propuesto para los grupos de exclusión (Figura 3) puede orientar y complementar otras líneas de acción. El marco relacional señala que (1) los funcionamientos que sean logrados tendrán que ver con mejorar el bienestar de las PSPs; (2) una línea de acción debería ir encaminada a mejorar la autonomía personal. Será muy importante tener en cuenta las Preferencias Adaptativas en toda la intervención (aquellas acciones que generen disonancia cognitiva serán rechazadas o no funcionarán¹⁵); (3) será necesaria una línea de acción encaminada a disminuir el poder sobre y aumentar el poder vital¹⁶; (4) las acciones

¹⁵ Es decir, un proceso, por ejemplo de educación para la violencia de género, si les hace ser consciente de la sumisión y situación de injusticia social, y esto les genera mucha incoherencia, se debería acompañar con alguna otra medida que disminuya esa disonancia. Por ejemplo con acompañamiento psicológico, u opción trabajo normal (estoy siendo sumisa y oprimida pero estoy cambiando mi situación para no estarlo).

¹⁶ Por ejemplo, campañas de sensibilización social, acompañamiento psicológico, creación de redes de apoyo, talleres de autoestima, etc.

relacionadas a generar o promover la agencia, seguramente no tengan mucho éxito ya que, lo que valoran ellas es mejorar su bienestar¹⁷.

Como acabamos de mostrar, podemos decir que el EC aporta elementos valiosos para el plan de intervención para las PSPs en MDMV. En enfoque permite identificar qué vida tienen razones para valorar y si disponen de oportunidades reales para ello. Analiza los factores de conversión social, personal y ambiental que están limitando o podrían expandir tales oportunidades, y cómo están influyendo en sus realidades. Señala las cuestiones relevantes del poder en la valoración, en elección y en la acción. Y finalmente, se muestra si las acciones se realizan por bienestar o por agencia (importante en los procesos de desarrollo).

Se han identificado líneas de intervención con acciones concretas relevantes para lograr ampliar las oportunidades reales y valoradas. Además de una priorización de estas. A su vez, hemos visto factores limitantes y elementos clave que habría que incorporar para mejorar los resultados de la intervención (como las Preferencias Adaptativas).

Si bien, vemos que efectivamente tiene un gran potencial para el desarrollo humano a nivel micro, es necesario operativizar el enfoque, validarlo y hacerlo accesible a las personas susceptibles de utilizarlo.

Operativizarlo implicaría desarrollar una aproximación metodológica que recogiera los elementos y relaciones del EC para el diseño de intervenciones para el desarrollo. Y hacerlo accesible, se referiría a (1) traducir los conceptos y términos académicos de manera comprensible para todos los actores vinculados a las intervenciones (como técnic@s de proyectos, tomadores de decisiones, personas excluidas, etc.) y (2) que haya una relación adecuada entre la aplicación del enfoque y los recursos necesarios para ello.

¹⁷ Quizás, a través de acciones para mejorar el poder para y el poder con, pueda mejorar el poder vital y que se empiecen a dar indicios de agencia, pero lo más probable es que cueste motivarlas para que participen.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alkire, S., (2002). *Valuing Freedoms*. Oxford, Oxford University Press.

Alkire, S., (2007). "Concepts and measures of agency" en *OPHI Working Papers Series*. Oxford, Oxford Poverty & Human Development Initiative.

Alkire, S., (2008). "Concepts and measures of agency" en *OPHI Working Papers Series*. Paper 9, University of Oxford.

Arriagada, I. (2003). *Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género*. Santiago, CEPAL.

Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid, La Muralla S.A.

Boni, A., Lozano, J., Walker, M. (2010) "La educación superior desde el enfoque de capacidades. Una propuesta para el debate" en *REIFOP*. Número 13. 2010 pp. 123-131.

Boni, A., Pérez, A., (2006). *Construir la ciudadanía global desde la universidad: propuestas pedagógicas para la introducción de la educación para el desarrollo en las enseñanzas científico-técnicas*. Barcelona, Intermón Oxfam.

Boni, A.; Fernandez-Baldor, A.; Hueso, A. (2015). *Contribución del enfoque de capacidades para el desarrollo humano y sostenible a la evaluación de proyectos en el marco de la Cooperación Internacional. Una propuesta metodológica*. En ADISEO-COOPERACIÓN. Experiencias de investigación para el desarrollo humano. Valencia, Universitat Politècnica de València.

Bosch, M. (2013). *Desarrollando capacidades en proyectos de infraestructuras educativas rurales. La experiencia de arquitectos sin fronteras en las comunidades del municipio de Santa Teresa. Nicaragua*. Tesina del máster en Políticas y Procesos de Desarrollo. Departamento de proyectos de ingeniería. Universitat Politècnica de València.

Butler, J. (1997). *The psychic life of power: theories of subjection*. USA, Stanford University Press.

Castro, M.; Castro, L. (2002). "Hacia una correcta comprensión de la metodología cualitativa" en *Política y Sociedad*. Volumen 39, número 2. 2002, pp. 481-496.

Cejudo, R. (2007) "Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen" en *Revista Internacional de Sociología*. Volumen 65, Número 27. 2007, pp. 9-22.

Análisis de capacidades de Personas en Situación de Prostitución en el área metropolitana de Valencia. Estudio del programa de Inclusión Social área Prostitución de Médicos del Mundo (Valencia)

Cleaver, C., (2007). "Understanding Agency in Collective Action" en *Journal of Human Development and Capabilities: A Multi-Disciplinary Journal for People-Centered Development*. Núm. 8, pp. 223-244.

Comim, F. (2008) "Measuring capabilities", in: S. Alkire, M. Qizilbash and F. Comim, (eds.) *The capability approach. Concepts, Measure and Applications*. Cambridge University Press, Cambridge.

Cook, T.; Reichardt, CH. (2005). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid, Morata, S.L.

Corbetta, P. (2003). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid, McGraw Hill.

Crocker, D., (2008). *Sen's concepts of agency*. Human Development and Capability Association Conference, Nueva Delhi, 10-13 de septiembre.

Drèze, J.; Sen, A. (1995): *India: Economic Development and Social Opportunity*. Oxford University Press, Oxford (USA).

Dubois, A. (2008). "El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas" en *Araucaria*. Volumen 10, Número 20. 2008, pp. 35-63.

Ema, J. (2004). "Del sujeto a la agencia (a través de lo político)" en *Athenea Digital*. Número 4. 2004, pp. 1-24.

ESCOVAR, L. (1980). "Hacia un modelo psicológico social del desarrollo" *AVEPSO*. Volumen 3, número 1.

Fariñas, S. (2011). *El enfoque Almanario como catalizador para el desarrollo de las capacidades colectivas y el fortalecimiento de la agencia fuerte. Estudio de caso en el contexto indígena de Sipacapa. Guatemala*. Cuadernos de investigación en procesos de desarrollo (6). Valencia, Grupo de Estudios en Desarrollo, Cooperación y Ética, Universitat Politècnica de València.

Fernández-Baldor, A; Boni, A. (2011). *Evaluación de proyectos de cooperación para el desarrollo. Una contribución desde el enfoque de capacidades*. Ponencia presentada en el V Congreso de Universidad y Cooperación al Desarrollo. Cádiz, 6-8 de abril.

Fernández-Baldor, A (2015). *Technologies for Freedom: una aproximación a los proyectos de cooperación de corte tecnológico desde el Enfoque de Capacidades*. Tesis doctoral. Valencia, Universitat Politècnica de València.

Análisis de capacidades de Personas en Situación de Prostitución en el área metropolitana de Valencia. Estudio del programa de Inclusión Social área Prostitución de Médicos del Mundo (Valencia)

Ferrero, G.; Loma-Osorio (2008). *Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: Gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico*. Valencia, Universitat Politècnica de València.

Frediani, A. A., (2007). "Amartya Sen, the World Bank, and the Redress of Urban Poverty: A Brazilian Case Study" en *Journal of Human Development and Capabilities: A Multi-Disciplinary Journal for People-Centered Development*. Número. 3, pp. 133-152.

Ibáñez, T. (2001) *Municipiones para disidentes*. Barcelona, Gedisa.

Ibrahim, S., (2006). "From Individual to Collective Capabilities: The Capability Approach as a Conceptual Framework for Self-help" en *Journal of Human Development and Capabilities: A Multi-Disciplinary Journal for People-Centered Development*. Núm. 7, pp. 397-416.

Ibrahim, S. y S. Alkire, (2007). "Agency and empowerment: A proposal for internationally comparable indicators" en *Oxford Development Studies*. Núm. 35, pp. 379-403.

Kabeer, N. (1994). *Reversed realities: Gender hierarchies in development thought*. Londres, Verso.

Kabeer, N. (2006). *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del milenio*. Canada, en Plaza y Valde.

Kabeer, N. (2016). "Empowerment, citizenship and gender justice: contributions to locally-grounded theories of social change" en *Ethics and Social Welfare*. Volumen 6, Número 3. 2016, pp. 216-232.

Khader, S. (2009) "[Adaptive Preferences and Procedural Autonomy](#)," en *Journal of Human Development and Capabilities*. Volumen 10, Numero 2. 2009, pp. 169-187.

Khader, S. (2011). *Adaptive Preferences and Women's Empowerment*, Oxford, University Press.

Múñiz, M. R. y D. Gasper, (2009). *Looking for longrun development effectiveness: An autonomycentred framework for project evaluation'* (Working Paper 5). Maastricht, Maastricht Graduate School of Governance.

Nussbaum, M., (2000). *Women and human development: The capabilities approach*. Cambridge, Cambridge University Press

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.

Análisis de capacidades de Personas en Situación de Prostitución en el área metropolitana de Valencia. Estudio del programa de Inclusión Social área Prostitución de Médicos del Mundo (Valencia)

Penz, P., Drydyk, J. and Bose, P., (2010). *Displacement by Development. Ethics, Rights and Responsibilities*. Cambridge, Cambridge University Press.

Pereira, G. (2007). "Preferencias adaptativas: un desafío para el diseño de las políticas sociales" en *Revista de Filosofía Moral y Política*. Número 36, pp. 143-165.

Pick, S.; Sirkin, J.; Ortega, I.; Osorio, P.; Martínez, R. (2007). "Escala Para Medir Agencia Personal y Empoderamiento (ESAGE)" en *Revista Interamericana de Psicología*. Volumen 41, Número 3. 2007, pp. 295-304.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *Desarrollo Humano en Chile. El poder: ¿para qué y para quién?* Santiago de Chile.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones. Caminos al Desarrollo Humano*. Madrid, Mundi-Prensa.

Quero, M.; González, M.; Gutierrez, D. (2013). "Pertinencia de los términos validez y fiabilidad en investigaciones de la complejidad social" en *Opción*. Número 71. 2013, pp. 45-56.

Robeyns, (2003). "The capability Approach: a theoretical survey" en *Journal of Human Development*. Número. 6, pp. 93-114.

Rowlands, J. (1997). *Questioning empowerment. Working with woman in Honduras*. Oxford, Oxfam Publications.

Sandín, M, (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. India, McGraw -Hill/Interamericana de España.

Sen, A., (1985). *Comodities and capabilities*. Ámsterdam, North Holland.

Sen, A., (1999). *Development as freedom*. Oxford, Oxford University Press.

Sen, A (2000) *Social Exclusion: concept, application and scrutiny*, Office of Environment and Social Development, Asian Development Bank. 2000, p 1.

Stake, R. (1998). *Investigación con estudios de caso*. Madrid, Ediciones Morata.

Teschl, M.; Comim, F., (2005). "Adaptive Preferences and Capabilities: Some Preliminary Conceptual Explorations" en *Review of Social Economy*. Volumen 63, número 2. 2005, pp. 229-247.

Tofler, A. (1990) *El cambio del poder*. Barcelona, Plaza y Janés.

Vasilachis, I, (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, Gedisa.

Análisis de capacidades de Personas en Situación de Prostitución en el área metropolitana de Valencia. Estudio del programa de Inclusión Social área Prostitución de Médicos del Mundo (Valencia)

REFERENCIAS WEB.

Banda, C.; Morales, M. (2015). "Empoderamiento psicológico: un modelo sistémico con componentes individuales y comunitarios" en *Revista de Psicología*. Volumen 33. Extraído el 07/08/2016 en <file:///C:/Users/Maria/Downloads/Dialnet-EmpoderamientoPsicologico-4969724.pdf>

Bel, C. (2002). *Exclusión Social: origen y características*. Murcia. Extraído el 09/08/2015 en http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf

Duhart, D., (2006) "Exclusión, poder y relaciones sociales" en *Mad*. Número 14. Extraído el 15/07/2016 en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/14/duhart.pdf>

Fariñas. S.; Peris, J.; Boni, A. *La Agencia de las mujeres en el conflicto minero de Conga como ejercicio para la ampliación de capacidades. Estudio de caso en Cajamarca, Perú*. Extraído el 01/07/2016 en http://www.uhu.es/IICIED/pdf/9_2_conflic.pdf

Gough, I. (2008). *El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas*. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global. Extraído el 08/08/2015 en: <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNusbaum.pdf>

Heim, D. (2007). *Obstáculos y dificultades de la reubicación de trabajadoras sexuales en el mercado laboral. Informe de investigación primera parte: prostitución y exclusión social*. Barcelona. Extraído el 09/08/2016 en http://www.surt.org/docs/informe_recerca_treballadores_sexuals_surt2007.pdf

Martínez, V. (2013). *Paradigmas de investigación Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctica crítica*. Extraído el 16/08/2016 en http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf

Murillo, J. *Estudio de caso. Madrid*, Universidad Autónoma de Madrid. Extraído el 08/08/2016 en https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/EstCasos_Trabajo.pdf

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Extraído el 01/07/2016 en <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf>

Análisis de capacidades de Personas en Situación de Prostitución en el área metropolitana de Valencia. Estudio del programa de Inclusión Social área Prostitución de Médicos del Mundo (Valencia)

Zambrano, A. "Las diversas caras del poder: poder para el desarrollo humano" en *ECOS*. Volumen 2, Número 2. Extraído el 15/07/2016 en: <http://www.uff.br/periodicoshumanas/index.php/ecos/article/viewFile/950/731>